

ACTA No. 33

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 12 (Doce) de Julio del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 11:00 A.M. (Once de la Mañana) en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Aprobación de las Actas No. 29 y 30 y dispensa de la lectura de las Actas 31 a la 32, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Dictamen que presenta la Comisión de Transporte, mediante el cual propone al H. Ayuntamiento la REVOCACION PARCIAL del Acuerdo Numero 20, del inciso 2) Sitio High Life, subinciso b), relativo a: Tres Cajones en la Avenida Adolfo López Mateos, entre Campillo y Limite Internacional (Acera Poniente) del Acta número 76 (Setenta y Seis) de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Agosto de 2015, como se describe en los puntos Primero y Segundo del dictamen presentado.
- 6) Escritos que presenta el C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de Recursos Humanos, mediante los cuales turna lo siguiente:
 - A) Pensión por Vejez del C. JOSE SIMON MORENO TORRES, para que se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
 - B) Aprobación, en su caso, del convenio de Colaboración que celebran por una parte el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, "EL

INFONAVIT” y este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, “EL AYUNTAMIENTO”.

- C) Pensión por Jubilación de la C. María de Jesús Osuna Sánchez, empleada de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que sea turnada a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- 7) Escrito que presenta el C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, mediante el cual solicita autorización del Pleno del Ayuntamiento para que el estadio DR. ALBERTO HOEFFER sea utilizado exclusivamente para eventos deportivos.
- 8) Escritos que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, consistentes en:
- A) Se autorice aceptar donación a favor del Municipio, una fracción de terreno con superficie de 17,844.72 Metros Cuadrados de terreno, ubicado dentro de la zona identificada como “el Represo”, propuesta presentada por la C. María Eugenia Gómez Briones, en los precisos términos en que se describe en el escrito en los puntos primero al tercero.
 - B) Aprobar o no, la Ley Número 79, que adiciona el artículo 25-G de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al establecimiento de figuras de Ayuntamiento y Localidad Rural, como se indica en el Oficio que remite el Congreso del Estado.
 - C) Se apruebe, aceptar la propuesta presentada por los vecinos de la Calzada Industrial Nuevo Nogales y de la Asociación de Maquiladoras de Nogales, de convenir trabajar en conjunto para la ejecución del proyecto de repavimentación de la Calzada Industrial, en los términos expuestos en el escrito que se atiende y la información que se anexa, así mismo se autorice a la Secretaria de Desarrollo Urbano, realizar los procesos administrativos aplicables para la adjudicación de los contratos de adquisición de concreto, hasta por el monto de \$5,268,681.32 (Son Cinco Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil, Seiscientos Ochenta y Un Pesos 32/100 centavos, Moneda Nacional), que corresponde a una tercera parte del costo de la obra.
- 9) Escrito que presenta el C. C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, mediante el cual turna para su aprobación, en su caso, el Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios Profesionales, con la empresa VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., E IECISA MEXICO, S.A. DE C.V., a efecto de otorgar los servicios de enrolamiento y validación biométrica, el cual fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento.

- 10) Informe que presenta el C. Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento.
- 11) Informe de Comisiones.
- 12) Asuntos Generales.
- 13) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos días compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se registrará bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes y procede a dar lectura al orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: Una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberlo quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 12 de Julio de 2019.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez desahogado el punto, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer

punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredes (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (justificó falta), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, muy bien, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Aprobación de las Actas No. 29 y 30 y dispensa de la lectura de las Actas 31 y 32, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la aprobación y dispensa de la lectura de las actas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, las Actas No. 29 y 30 y dispensa de la lectura de las Actas 31 y 32, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto cinco del orden del día: Dictamen que presenta la Comisión de Transporte, mediante el cual propone al H. Ayuntamiento la REVOCACION PARCIAL del Acuerdo Numero 20, del inciso 2) Sitio High Life, su inciso b), relativo a: Tres Cajones en la Avenida Adolfo López Mateos, entre Campillo y Limite Internacional (Acera Poniente) del Acta número 76 (Setenta y Seis) de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Agosto de 2015, como se describe en los puntos Primero y Segundo del dictamen presentado.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Para dar lectura al dictamen tiene intervención el Regidor Marco Rivera. Adelante regidor.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera informa: Eh, para recordarles que la, el dictamen, bueno la propuesta fue en la asamblea pasada, ordinaria, se leyó aquí y se le dio una copia del dictamen a cada uno de los integrantes, el día de ahora no más para someterlo a votación, si están de acuerdo en aprobarlo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, no sé si hay alguna pregunta en relación a ese punto, los que estén de acuerdo, con el dictamen emitido por la comisión de transporte en los términos presentados, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen que presenta la Comisión de Transporte, autorizándose la REVOCACION PARCIAL del Acuerdo Numero 20, del inciso 2) Sitio High Life, subinciso b), relativo a: Tres Cajones en la Avenida Adolfo López Mateos, entre Campillo y Limite Internacional (Acera Poniente) del Acta número 76 (Setenta y

Seis) de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Agosto de 2015, en los precisos términos en que se describe en el dictamen emitido, el cual obra en el apéndice de la presente acta. Hágase la anotación correspondiente en el Acta 76, Acuerdo 20, para los efectos legales correspondientes.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto seis del orden del día: Escritos que presenta, el ciudadano Licenciado Alberto Ignacio Valenzuela coordinador de recursos Humanos, mediante los cuales turna lo siguiente: A) pensión por vejez, del C. José Simón Moreno Torres, para que se turne a la Comisión de Hacienda, cuenta pública de patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen, correspondiente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si están de acuerdo en que se turne esta solicitud de pensión a la Comisión de Hacienda, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud de Pensión por Vejez del C. JOSE SIMON MORENO TORRES, se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, continua: Muy bien punto B), aprobación en su caso del convenio de colaboración que celebran por una parte el ciudadano, el instituto perdón, del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores, “EL INFONAVIT” y este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, “EL AYUNTAMIENTO”, si están de acuerdo en aprobar la celebración de este convenio, favor de levantar la mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e: informa aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, “EL INFONAVIT” conforme al documento que se adjunta, mismo que contiene las declaraciones y clausulas, autorizándose a los CC. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal, Oficial Mayor y Tesorero Municipal, para suscribir el mismo, en los precisos términos en que fue elaborado.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: pasamos al C). Pensión por jubilación de la C. María de Jesús Osuna Sánchez, empleada de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, para que sea turnada a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes estén de acuerdo, a favor de turnar esta solicitud a la Comisión de Hacienda, favor de indicarlo, levantando la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud de Pensión por Jubilación de la C. María de Jesús Osuna Sánchez, empleada de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto siete del orden del día: Escrito que presenta el C. Regidor propietario Sergio Estrada Escalante, mediante el cual solicita la autorización del pleno de Ayuntamiento, para que el estadio DR. ALBERTO HOEFFER sea utilizado exclusivamente para eventos deportivos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Regidor Sergio, Adelante.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante expresa: Si, buenos días a todos, de este, esta, esta, petición se derivó de, bueno este punto de la orden del día se derivó de la solicitud, de, de, de la donación que, que, que le hice yo a la, si una solicitud, que le hice yo a la Diputada Leticia Calderón Fuentes, para que, para que, gestionara, la donación de las gradas, butacas y, y, y bancas de los estadios, Héctor Espino de Hermosillo, Sonora y del Tomas Oros Gaytán, de Ciudad Obregón, esto en virtud de que el Gobierno Federal, adquirió esos inmuebles, y,y,y, el, porque estaban en vías de destrucción, de demolición más bien, este, hicimos esa petición a través de la Diputada Leticia Calderón y se logró, se logró, este, la aceptación, nada más que, la, la el Gobierno Federal, le está pidiendo que, que el Ayuntamiento, reunido el pleno, eh, eh, emita un acuerdo pues donde diga que, que estos bienes inmuebles, se van a, se van, destinar para el estadio DR. ALBERTO HOEFFER de aquí de Nogales, Sonora y que exclusivamente ese estadio va a ser para eventos deportivos. Ese es el único requisito que está pidiendo, entonces, esta gestión que está haciendo la diputada Leticia Calderón, pues ya está muy avanzada, entonces, estamos, estamos alrededor hace unos dos meses y fracción que está por concluirse, nada más que me están pidiendo este requisito, es por eso que, eh, eh, eh sometimos pues a, a, a este cabildo este punto de apruebe, entonces, eh si les interesa están en aprobar o desaprobar, pues estamos, eh, eh, para que se someta en el pleno de este, este Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Bueno hay alguna duda, adelante Regidor.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos comenta: Está muy buena la propuesta, lo único que, hasta donde yo estoy enterada esos estadios los compro el Gobierno Federal pero que iban a quedar igual, para beneficio de las actividades de la misma ciudad de Hermosillo no los iban a demoler, ni los iban a destruir, iban a quedar igual únicamente, pero con fines de buscar alternativas deportivas, culturales y sociales de la Ciudad mas no se Licenciado si hayan cambiado, cambiado de parecer, yo es lo que, lo que tengo de información.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante replica: Eh, si, eh, Regidora, estaban en vías de demolerse pero no se van a demoler, por eso es que el Gobierno Federal los adquirió para evitar la demolición de esos edificios, entonces se van a remodelar y se van a, las bancas, las gradas y las butacas, se van a

desechar, entonces se van a remodelar los inmuebles, afortunadamente el Ayuntamiento de Nogales, hizo la gestión y fuimos los primeros en, en, en gestionar y pedir la donación de estos bienes inmuebles, si? Entonces el trámite está muy avanzado nada más le están pidiendo como último requisito, este acuerdo donde se diga, que el Ayuntamiento de Nogales, esta, está, eh, eh exponiendo la, está acordando más bien el estadio HOFFER, se utilice exclusivamente para eventos deportivos, exclusivamente para eventos deportivos, este es el punto de acuerdo que estamos tratando aquí.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Algún otro comentario, adelante Regidora.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez expresa: Este, pues, ah, independientemente si se consiguen la butacas o no este acuerdo esta excelente, es estadio de baseball debe de ser para uso exclusivo de lo que es el deporte y yo estoy completamente de acuerdo en eso, independientemente si consiguen o no la butacas.

El C. Presidente Municipal., Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien alguien más tiene algún comentario, no. Quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud del Regidor Sergio Estrada, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta el C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, autorizándose que el estadio DR. ALBERTO HOFFER sea utilizado exclusivamente para eventos deportivos.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto ocho del orden del día: Escritos que presenta la C. Licenciada Julia Patricia Angulo, Síndico Municipal, consistentes en. A) que se autorice aceptar donación a favor del municipio una fracción de terreno, con superficie de 178,444.72 metros cuadrados de terreno, ubicado dentro de la

zona identificada como el represo, propuesta presentada por la C. María Eugenia Gómez Briones, en los precisos términos en que se describe en el escrito en lo puntos del primero al tercero.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: No sé si alguien tenga una duda en cuanto al inciso A, Adelante.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Es entrega en donación, verdad?, nos lo está donando esta señora, y este, que le vamos a dar a cambio, nosotros a ella.

La C. Julia Patricia Angulo Sois, Síndico Municipal responde: Nada más están pidiendo un abono, en cuanto a la deuda que se tiene con ellos por parte de la promotora.- Replica el C. Regidor David Jiménez: y cuanto es la deuda que se tiene con ellos total, y cuánto es el abono.- Responde la C. Síndico Municipal: es aproximadamente un millón de dólares y está pidiendo en abono, en abono 50,000.00 dólares.- Pregunta el C. Regidor David Jiménez: Cincuenta mil dólares, los tenemos?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si estaban pidiendo nada más que sigamos ahí, cumpliendo con el convenio que se hizo con la familia, de que se les estuviera pagando, la deuda, la deuda la tiene la promotora inmobiliaria, que es una deuda que viene heredada de algunas administraciones pasadas y son aproximadamente 1,000,000.00 de dólares, pegándole al millón de dólares y también hay un convenio ahí de un pago mensual, que estaban solicitando ahí, que se empiece a pagar de nuevo, otra vez el pago, para pues ir bajando la deuda que tenemos con ellos, no? y en eso, en eso quedo la plática con ellos.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes replica: Presidente, para que, eh, sería utilizable este predio, que se nos está donando, como reserva territorial, o?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, explica: Este predio lo estamos solicitando Regidor, para el proyecto del represo, es el proyecto que se está llevando a cabo por medio de la SEDATU, sería un, sería

un lago, este, que estuviera prácticamente todo el año, un lago este, que se va limpiar todo lo que es el represo, tenemos que tener la certeza jurídica de que es del Ayuntamiento para que esos recursos se puedan aplicar en el área del represo, eh sería un lago y un parque y unas canchas deportivas, ahí, que se van a llevar a cabo ahí que estarían excelentes ahí para todos los vecinos del área.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: yo creo que la superficie ahí es de una hectárea y media aproximadamente?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, continua: Lo que ellos están donando es un pedacito del represo, el municipio tiene el otro pedazo, entonces necesitábamos todo ese pedazo completo para ya terminar con esa certeza jurídica de la propiedad para poder, este, pues verificar que sea del municipio y que se apliquen esos recursos para el proyecto ese del represo y el parque que se va a llevar a cabo, el regidor Cesar tenía un comentario, adelante.

El C. Regidor Cesar García Herrera expresa: Creo que es muy importante el trabajo que hace la promotora y sindicatura en el tema de los terrenos, porque hay bastante terrenos en Nogales y que están en abandono, y que hay personas que están dispuestas pero no tienen la manera de pagar los prediales, como parte del plan de trabajo que viene presentando el Presidente, entonces me parece muy interesante, y también me parece que sería oportuno para poder utilizar como deben de ir las reuniones de Cabildo, las tres participaciones que debemos de tener cada uno de los Regidores para darle agilidad a los puntos que tenemos el día de hoy, es todo Presidente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien Regidor, no sé si hay otro comentario, adelante Regidor.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza expresa: Pues nada más que, este, es una parte más de lo del convenio de INSUS que la vez pasada se hizo como dice usted Presidente, eh, estamos juntando ya todos los, los documentos para echar a andar, el proyecto de la SEDATU de INSUS, y pues están todos, ahora si están todos los documentos que, que requerimos, planos, divisiones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: excelente, adelante regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos manifiesta: Únicamente pues reiterar, porque ayer que tuvimos la reunión, y una previa que tuvimos con las autoridades del SEDATU y pues, eh, está muy clara la propuesta de que, en base a los polígonos del mercado y el mejoramiento urbano del programa del mejoramiento urbano, es necesario que eso quede garantizado, para poder avanzar en el desarrollo de esa área.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien gracias regidora. Algún otro comentario, adelante regidor.

El C. Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa expresa: Felicidades por tomar en cuenta esa parte del pueblo muy importante, lo felicito por que Nogales necesita áreas de esparcimiento y sobre todo esas aguas broncas que van a venir de allá de arriba, queda ahí controlado albergar ahí en esa situación, nos quita menos peligro a la ciudad, muchas felicidades, no?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Gracias y yo creo que, felicitar a todos porque prácticamente este es proyecto de todos los que formamos parte de, no? Y yo creo que, yo quiero que lo sientan que es proyecto de ustedes y de todos los Nogalenses, de la gente de ahí del represo especialmente, yo quiero que lo sientan que es proyecto de ustedes también, y de todos los Nogalenses y de la gente de, del represo específicamente, pero si va a ser un tema y donde se va ir ayudando también, para, ir reduciendo los flujos de agua y, para que no vayan tan fuertes, también y las inundaciones en Nogales, se den, no se den tan gravemente como se venían presentando anteriormente, adelante hay un proyecto también para los represo más arriba ir deteniendo el agua, eliminar ya el problema de las inundaciones que ocurren, en temporadas de lluvia.- Expresando el C. Regidor Francisco Mendivil, inclusive se puede poner un planta tratadora y se puede tratar esa agua también, puede servir para los tanques que están desocupados en la Colosio y la Flores Magón.- El C. Presidente Municipal continua: está bien, algún otro comentario, quienes aprueben aceptar esta donación en sus

precisos términos a favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, aceptar donación a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, una fracción de terreno con superficie de 17,844.72 Metros Cuadrados de terreno, ubicado dentro de la zona identificada como "el Represo", donado por la C. María Eugenia Gómez Briones, conforme a los siguientes puntos: PRIMERO: Se acepta recibir en donación la superficie total de 17,844.72 Metros Cuadrados de terreno que es la suma de dos fracciones que se identifican de la siguiente manera: el primero como polígono identificado como área de donación Fracción D. con superficie de 7,968.708 Metros Cuadrados y el Segundo como polígono identificado como área de donación Fracción C, con superficie de 9,876.016 Metros Cuadrados, cuya descripción, medidas y colindancias se describen en el plano anexo. SEGUNDO: Se autoriza a los CC. Presidente, Sindico y Secretario, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario Público. TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que una vez formalizada la protocolización emita la Declaratoria de Incorporación del inmueble, como bien de dominio público, así como su debida publicación ante las instancias respectivas.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien B) aprobar una Ley del artículo 79 que adiciona la artículo 25-G de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al establecimiento de figuras de Ayuntamiento y localidad rural, como se indica en el oficio que remite el Congreso del Estado, no sé si hay también allá que cambiarle al municipio, en lugar del Ayuntamiento, que me está diciendo el director jurídico que si se tiene que hacer ese cambio, entonces establecimiento de figuras del municipio y localidad rural, como dice en el oficio que remite el Congreso del Estado, no sé si alguien tenga alguna duda o comentario al respecto, adelante Regidor.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza expresa: Yo nomás tengo un comentario, eh en relación a, a por que solicita el, al Congreso, que se, porque

se está modificando, o adicionando mejor dicho el 25-G, tiene que ver más que nada con, la situación de que la, de que el presupuesto se distribuya entre el número de pobladores, y aquellos municipios de menos de 50,000.00 habitantes se han estado quedando rezagados, entonces hay un proyecto, de que es, todos aquellos municipios, comunidades o localidades rurales, menores de 25,000.00, se les contemple en una partida especial en la cual les lleguen más recursos para detonar, esas, esos municipios de esas áreas rurales, aquí pues tenemos tres, tenemos Mascareñas, Cibuta, la Arizona, eh, que se va a ver beneficiado, en si el municipio, es por eso que les decía ahorita municipios rural y localidades rurales, las que van entrar en, en este, en los proyectos de, de, los presupuestos, de mayores presupuestos y detonar esos desarrollos, digo esas áreas, desarrollarlas.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien algún otro comentario o pregunta. Quienes estén a favor de aprobar esta Ley favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Ley Número 79, que adiciona el artículo 25-G de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al establecimiento de figuras de Ayuntamiento y Localidad Rural, como se indica en el Oficio que remite el Congreso del Estado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien pasamos al C). se apruebe, aceptar la propuesta presentada por los vecinos de la calzada industrial nuevo Nogales y la asociación de maquilas de Nogales, de convertir trabajar en conjunto y trabajar en conjunto para la ejecución de repavimentación de la calzada industrial, en los términos expuestos del escrito que se atiende y la información que se anexa, así mismo se autoriza, la Secretaria de Desarrollo Urbano, realizar los procesos administrativos aplicable para, de adjudicación de los contratos de adquisición de concreto, hasta por el monto de \$5,268,681.32 que corresponda una tercera parte del costo de la obra, y se le agrega la siguiente información a la propuesta que la solicitud de aprobar, aceptar la propuesta de los vecinos de la

calzada industrial respecto a la aportación de una tercera parte del costo total de la obra hasta el \$5,268,861.32 pesos, en el entendido que los recursos aplicables, vendrán del cobro y pago de impuestos predial en la zona donde se realiza la pavimentación, y que no excederá del 50% del monto recaudado, con la condicionante de no recaudar en monto suficiente para cubrir la obligación propuesta pues aportara, hasta el 50% de lo recaudado a la firma del compromiso, no sé si tengan alguna pregunta, en relación a la propuesta, esta. Adelante Marco.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Que se le otorgue el uso de la voz al Licenciado Bladimir.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien los que estén de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al director jurídico para explicar un poquito más sobre el tema, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Bladimir Rojas Mendoza, Director Jurídico.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien adelante Bladimir.

El C. Lic. Bladimir Rojas Mendoza, Director Jurídico expresa: Gracias, buenos días, el, el, el, la intención más bien de agregar un segundo párrafo, es de que quede muy claro que la obligación del Ayuntamiento va a depender de la recaudación del predial en esa zona, es decir, el Ayuntamiento va a aportar el 50% de lo pagado de lo recaudado del predial ahí, por eso en algunas partes en el texto dice, hasta por el monto de, es decir, si, si el Ayuntamiento, o ellos no pagan, este, dos veces, 5,268,861.32, si ellos no terminan de pagar los 10 millones el Ayuntamiento solo va a tener la obligación de aportar el 50 % de lo que pague, ejemplo si ellos pagan 7 millones, de predial la obligación del

Ayuntamiento va a ser de aportar, 3 y medio millones de pesos, para, para la obra, no? Por eso ahí se menciona una cantidad de 5 millones y algo más pero siempre dice hasta, pero ese hasta es para ponerle un tope, pero antes de llegar a ese tope, se va a considerar la mitad de lo que paguen de impuestos ahí.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien si están de acuerdo en autorizar esta propuesta, adelante Sergio.

El Regidor Sergio Estrada Escalante pregunta: Oiga Alcalde y como celebro, consensar con los vecinos, de la calzada industrial.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Se tuvieron algunas reuniones ahí con todos los miembros de maquiladoras, si la asociación de maquiladoras y el municipio organizaron una reunión a solicitud de, de ellos, y también obviamente por parte de desarrollo urbano, el plan y cuando se fueron a revisar calles en el municipio, pues obviamente son de las calles, la calzada, que está en muy malas condiciones, y se platicó con los vecinos y, y, y los gerentes de las maquiladoras para que aportaran una parte, bueno la mayor parte del proyecto de la pavimentación. Adelante Regidora.

La C. Regidora Edna Elinora Soto comenta: Eh, tengo entendido que es desde la entrada del semáforo, hasta la zona hotelera podría decirse verdad Alcalde?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No, no es un poco más arriba, no es la calle completa pero si es, yo creo que llegando hasta, si no me equivoco, hasta MASTER LOCK, por allá. Originalmente estaba contemplado para, para hacerse mucho más ahí pero se redujo, para que no saliera tan caro y que todo mundo estuviera de acuerdo con la aportación, porque se iba a trabajar en áreas verdes, se iba a trabajar en las tuberías de agua, drenaje y ahorita nada más se va a trabajar en el tema de la pavimentación.

El Regidor Sergio Estrada Escalante pregunta: el costo de la pavimentación a cuánto asciende Alcalde?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, expone: Salió en 15 millones y pico de pesos aproximadamente más IVA.

El C. Lic. Bladimir Rojas Mendoza, Director Jurídico explica: Puedo hacer una aclaración? Aquí la aclaración, que no, que no hemos hecho, pero que viene explicada en los documentos anexos, el, el monto, que, que resulte del 50 % del real recaudado, va a ser aportado por el ayuntamiento, eh, con la compra del concreto de esa forma es como se va a utilizar este recurso, es decir no se va utilizar para pagar otra cosa que no sea la aportación de concreto.- Interviene el C. Regidor David Jiménez: de material y suministro?.- Responde el C. Lic. Bladimir: si, material y suministro 24, 201.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Alguna otra pregunta, Rosy adelante.

La Regidora Rosa María Corrales Vera pregunta: De aprobarse, a partir de cuándo empezarían la obra?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Lo que pasa es que se tiene, se tiene que realizar el pago del predial y en eso andaban, en el proceso de, pero yo creo que sería ya después de regresar de vacaciones. Alguna otra duda o pregunta, adelante Regidor.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza expresa: Sería nada más aclarar, que es parte de lo que se había dicho de que, el predial se le iba a devolver a la, al el área donde nos están pagando no, y se vaya invirtiendo en esas mismas áreas, creo que este es el primero de muchos casos en las cuales hicieron, se organizan los vecinos de cierta manera, se puede desarrollar mejor por la ciudad.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si es Regidor es parte de un programa, donde pues estamos pidiendo a la ciudadanía la participación, no? Y en el tema del predial pues la idea es de que, si vamos viendo una zona ahí, por ejemplo una colonia en este caso, es la calzada industrial, del parque Nuevo Nogales, este, que vayan decidiendo en

que quieren que se inviertan los recursos de, del impuesto del predial que pagaron, no? Y eso yo creo que genera certeza, genera confianza de que el Gobierno está invirtiendo los recursos, como deben de ser, como ellos quieran también, porque se les da la opción de saber qué es lo que quieren que se haga con él, y son opciones el tema de pavimento, el tema de servicios públicos y cosas que tengan que ver, con las obligaciones del ayuntamiento, no? Adelante regidor.

El C. Regidor Cesar García Herrera comenta: Presidente yo apoyo a todos los de la industria y que paso todos los días por ahí para ir para mi casa, la calle está en muy malas condiciones, creo que todos los vecinos van a estar muy contentos de que todo lo que usted les dijo les está cumpliendo, bueno, habla bien de este Gobierno que están haciendo las cosas a como se están comprometiendo, y eso es de parte de todos los del área que viven allá, le estamos muy agradecidos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Gracias Regidor pues si ha sido, si nos ha tomado algo de tiempo para poder, que se logre y que se haga ese consenso que se necesitaba, no? Para que se pongan de acuerdo, todas las partes ahí, y si ha sido un trabajo pues bastante intenso, ahí en el tema de la negociaciones y las pláticas no, pero lo bueno es que se está logrando y se está llegando a acuerdos de que es lo que quiere la gente de Nogales, no? Y es tomarlos en cuenta y es la intención total de nosotros como Gobierno, pero la verdad es que si va a beneficiar muchísimo a mucha gente que trabajan ahí y aparte de que viven en la zona, en las zonas residenciales arriba, no? Así como lo menciona el regidor, pues que gracias. No se alguien tenga otro comentario, si están de acuerdo, en autorizar la propuesta en los términos descritos favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, aceptar la propuesta presentada por los vecinos de la Calzada Industrial Nuevo Nogales y de la Asociación de Maquiladoras de Nogales, de convenir trabajar en conjunto para la ejecución del proyecto de repavimentación de la Calzada Industrial, en los términos expuestos en el

escrito que se atiende y la información que se anexa, así mismo se autoriza a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, realizar los procesos administrativos aplicables para la adjudicación de los contratos de adquisición de concreto, hasta por el monto de \$5,268,681.32 (Son: Cinco Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil, Seiscientos Ochenta y Un Pesos 32/100 centavos, Moneda Nacional), que corresponde a una tercera parte del costo de la obra. Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaria de desarrollo Urbano y Ecología para los efectos correspondientes.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto nueve del orden del día: Escrito que presenta, el ciudadano contador público, Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial mayor, mediante el cual turna para su aprobación en su caso, contrato de prestación de servicios, por honorarios profesionales VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., E IECISA MEXICO, S.A. DE C.V., perdón, a efectos de otorgar los servicios enrolamiento y validación, biométrica, el cual fue aprobado por el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del H. Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No sé si alguien tenga alguna duda o comentario en relación a este punto. Si están de acuerdo que se suscriba este contrato?.

En estos momentos interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes: El Oficial Mayor, no está?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Pero igual me involucra a mí el tema, igual yo les puedo explicar, este tema es el tema de relaciones exteriores, entonces el sistema que se utiliza en relaciones exteriores, tanto como biométricos, como el programa que se utiliza, el convenio establecido que se hizo por parte del el Ayuntamiento y Relaciones Exteriores, es una empresa únicamente la que se tiene como, proveedor autorizada, entonces por eso es que prácticamente, ya está aprobado por el comité se analizó, porque no hay otra opción, porque así viene en el convenio, pero se tiene que someter en cabildo.

La C. Regidora María de la Luz Carrasco Reyes pregunta: y no hay otra opción de que sea en pesos, porque es en dólares, aquí el contrato?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: No, ellos lo ponen así, ya viene en el convenio.

Interviene la C. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal: Esto lo tienen que aprobar prácticamente no nos queda opción?.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez pregunta: Cuanto va a costar Secretario?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sería una renta mensual de \$2,699.80 y la otra renta por que son dos programas, la otra renta es de \$1,480.53. Son las rentas de biométricos y el sistema.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Este tema se tiene que analizar y la idea es que sea autosustentable la oficina de la Secretaria de Relaciones Exteriores, que nos corresponde a Nogales, tenemos que ir analizando para el año que entra, también el costo de sacar el pasaporte para que prácticamente nos salga gratis ahí lo que es, el movimiento de la oficina, el pago de este sistema, si prácticamente se pagaría solo con lo que está pagando la gente para sacar su pasaporte. Alguna otra duda, si están de acuerdo que se suscriba este contrato autorizado, al presidente sindico Oficial Mayor y secretario para su firma favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta el C. C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, autorizándose por parte del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, la celebración del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios Profesionales, con la empresa VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., E IECISA MEXICO, S.A. DE C.V., a efecto de otorgar los servicios de enrolamiento y validación biométrica, el cual fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento. Comuníquese

el presente acuerdo a Oficialía Mayor para los efectos correspondientes.-
Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez del orden del día: Informe que presenta, el Licenciado Ramón Fernández Palafox, Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, para el conocimiento del pleno del ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Ya se entregó el informe?, Muy bien este informe es para conocimiento, no lo sometemos a aprobación, por lo que pasamos al siguiente punto.

Se pasa al punto once del orden del día: Informe de comisiones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gobernación y Reglamentación, (por escrito), Hacienda, cuenta pública y patrimonio.

En estos momentos hace uso de la voz el Regidor Sergio Estrada Escalante expresa: Señor Alcalde, señor Tesorero y señor Secretario, Sindico, y público en general la comisión de Hacienda se va abstener de rendir el informe mensual, todo a vez que, el rechazo y el repudio por las instalaciones que albergan en, la sala de cabildo, la sala de Regidores, estamos trabajando en condiciones muy deplorables, en, en reuniones pasadas ya se lo he comentado a usted, Señor Alcalde y la verdad que, eh, por falta de, de, de equipo, por falta de equipo, deste, estoy, estoy, me resistí pues a rendir el informe, eh, falta maquinaria, faltan sillas, escritorios y computadoras, o sea no es posible que estamos trabajando en esas condiciones, cuando tenemos aquí el hotel granada, que está un mueble obsoleto, que no, no se ha, que no se ha rehabilitado, pues, y, y ,y, e incluso ahí mismo en la sala de Regidores, contamos con un espacio que está, que esta, ocupando ahí la, el, el sindicato de, de este Ayuntamiento, entonces no veo yo la razón por la que estemos trabajando en esas condiciones tan deplorables, no? Entonces, eh, eh, una vez más, eh, Señor Alcalde le estoy pidiendo que ponga atención en esa parte

pues, porque somos, alrededor de, de somos 20 ediles, si y la verdad que, cuando nos juntamos todos no cabemos, el espacio es insuficiente, además, el público que todos los ahí días abarrota, pues el espacio, pues este nos conflictúa mucho la situación esa, de manera muy, muy, este, muy urgente pues le pido que ponga atención ahí, que, que le gire ordenes al, al Tesorero para que, que abra una partida de, de dinero y que se pongan a remodelar ahí, en las instalaciones de los Regidores, porque lo merecemos, lo merecemos Señor Alcalde.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: enterado, Regidor y que más quisiera, este remodelar, todas la instalaciones todo el palacio municipal, todas las instalaciones de los regidores, yo saque un dictamen de protección civil, que prácticamente pues nos tenemos que salir de aquí del palacio municipal, pero el detalle es que no tenemos a donde irnos, este, actualmente, los recursos para arreglar lo que estas solicitando, obviamente lo tenemos que ir viendo y tenemos que ir trabajando, ya sabes que forma parte de un proceso que no es tan fácil así como como dices y lo mencionas, esta, esta mañana, aquí en la sesión de cabildo, este pero yo encantado de poder arreglarte a ti, y arreglar el granada y arreglar todo Nogales por completo, Regidor, pero sabes que conlleva un proceso, tenemos que ir viendo los presupuestos que tenemos, tenemos que revisar la Ley de Ingresos de Egresos también, para ver que se puede hacer en ese sentido y yo con mucho gusto si existe el recurso para, para que se puede llevar a cabo pues lo hacemos, y si ahorita platicando, o bueno platicando hace algunos días, eh, la oficina del representante del sindicato, se va a colocar en otra parte, para que puedan tener acceso, también a esa oficina, me mencionaba el Secretario, entonces, pues yo creo que sí, y se ha estado analizando el tema del granada también, pero obviamente tiene un costo, bastante, bastante fuerte y se tiene que arreglar prácticamente todo el techo, y, y si se están sacando cotizaciones para arreglar lo que es lo interior del granada, porque también en la parte de abajo, se tienen que arreglar las instalaciones de la comandancia norte de seguridad pública, entonces yo entiendo la desesperación de tu parte, pero cuenta con nosotros, si necesitas algo de aquí, aunque sea para poder llevar a cabo y hacer tu informe, que tengas que hacer, pues te ayudamos, en lo que necesites, eh, pero si, si entiendo la preocupación esa tuya de, falta de instalaciones dignas, yo cuando recibimos el ayuntamiento estaba en muy malas condiciones, ahorita la sala de cabildo ya se le ha pegado una arreglada, pero no está en la mejores condiciones como, como quisiéramos, o en optimas instalaciones como quisiéramos, ahorita puedes ver que no caben todos nuestros amigos aquí, que nos acompañan a la sesión, si es un tema que

tenemos que ir viendo a ver como lo resolvemos, adelante regidor Cesar, y luego David, Rosy tenia levantada la mano adelante Rosy.

La C. Regidora Rosa María Corrales Vera expresa: Si, bueno, creo que sí, lo que dice el compañero Sergio, es muy importante porque en realidad no cabemos en la sala de Regidores, aparte se han hecho gastos que no sabemos de dónde salió ese dinero, para hacer ampliaciones dentro de algunas instalaciones del ayuntamiento, poner cámaras y otros accesorios ahí que se han detectado, para el uso exclusivo, no? de estas áreas, entonces yo creo que si es importante que se tome la debida atención a una ampliación a la sala de regidores.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Nada más déjame te contesto, las cámaras que estás viendo que se pusieron fueron reubicaciones, este, de cámaras también ahí, y fue tema para seguridad de aquí de, de todos los que estamos aquí presentes también, por qué han ocurrido algunas, algunas cosas desde afuera en las instalaciones, y aquí adentro que se nos mete gente y se nos mete gente a veces por la puerta esa que esta atrás de ti, muchas veces por que no la cierran, ciertas gentes y tiene uso de todos, todos lo que estamos aquí presentes, esa puerta y a veces se queda abierta, y pues por eso la razón de las cámaras Rosy, pero, pero, fueron cámaras que se reubicaron, para mantener pues seguro las instalaciones, que usamos todos aquí, los que estamos presentes. Adelante Regidor.

La C. Regidora Rosa María Corrales Vera pregunta: El acceso con huella digital Alcalde?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, responde: Es parte de lo mismo.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Presidente, yo me solidarizo con el compañero Sergio Estrada, no? Con la compañera también, en el sentido de que, estos nueve meses al final cuentas nosotros somos los primeros receptores de esa demanda de la ciudadanía, eh, tenemos una constante afluencia de gente que nos visitan, ahorita que bueno que tocaste eso, compañero Sergio Estrada, porque pues en lo personal yo no pude imprimir el informe de la comisión de preservación ecológica, eh, para

presentarlo por escrito, lo puedo hacer de manera verbal eh, pero también, ahí Presidente sí, no damos cuenta nosotros somos el Gobierno, nosotros somos, eh, 22 personas, tenemos 20 personas que estamos trabajando en cuatro espacios, en tres o cuatro estamos amontonados imagínese nomás, cuando casi hay casa llena ahí, 22 y más lo que llegan ahí, pues es algo, es mas no podemos ni transitar a veces, no? No tenemos la infraestructura, no tenemos una buena copiadora, no tenemos un buen sistema de internet, tampoco, a veces se nos va la señal, no tenemos equipo por lo menos hay dos computadoras, yo creo que se debería valorar mucho el trabajo que están haciendo la mayoría, o todos los compañeros Regidores, este, vea el mundo de papeles, el mundo de dictámenes en lo que estamos trabajando tratando de darle solución a los temas, pero si estamos viendo, que la mayoría de nuestros empleados, de las direcciones de este Gobierno municipal, pues hasta muebles han puesto nuevos, han puesto sistemas, han puesto, este, infraestructura que requieren para ellos puedan operar pero nosotros, que somos el Gobierno y que somos quien toma las decisiones, los que aprobamos el presupuesto y se lo digo al tesorero, que aprobamos el presupuesto, pues vea las condiciones en las que estamos, y de eso yo creo que pueden ser testigos los medios de comunicación, que están aquí presentes que a veces están yendo para allá, imagínese nomás, entonces si lo solicitamos, por lo menos yo le solicito como integrante de este Gobierno municipal, que tome la atención, por lo menos que nos den esa infraestructura básica que requerimos para hacer un buen trabajo y también para atender de manera digna a todos los Nogalenses que van y nos visitan.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, no más para que quede claro, necesitan una impresora?.- Interviene el C. Regidor Sergio Estrada: no Alcalde, necesitamos remodelar ahí.- (varias voces).- El C. Presidente Municipal continua: muy bien pero miren, que tal sí, yo les propongo que hagan una mesa de trabajo, y que se vean, a ver cuáles son las necesidades de ahí de los regidores.

El Regidor Sergio Estrada Escalante comenta: Ya las tenemos las necesidades Alcalde.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Pero que se presenten y que se platiquen aquí a ver cuánto cuesta los que se tiene que hacer y obviamente no es de que yo les puse las instalaciones esas, no? Así recibimos todo, qué más quisiera yo, como te dije pues arreglar todo, es

más tenemos, tenemos que darle una remodelada, si no, no sé, el dictamen de protección civil como les digo, a veces llueve más adentro que afuera, aquí también, entonces y no están aptos para, hay hongos, hay moho en las paredes también, en todas las instalaciones de Presidencia, eso es un tema que tenemos que ir viendo y resolviendo, pero, tenemos que hacer un plan de, para mejoras ahí.

El Regidor Sergio Estrada Escalante expresa: Alcalde, pero esta petición la hicimos desde el año pasado, pues, cuando recién entro el Gobierno, y luego después en una sesión, yo la, yo la, yo la hice referencia a eso pues, si y no hemos visto nada, ningún cambio se le ha hecho ahí, si necesitamos que le ponga atención a esos, recursos? Pues es cuestión de que, si usted no le gira ordenes al tesorero, nosotros como cabildo lo podemos hacer pues, para, para que nos remodelen ahí, la verdad porque está un espacio muy grande que esta, eh, eh, inútil, que es el de la oficina del sindicato, no sé qué hacen ahí pero, ahí están, es cuestión no más de ampliar ahí, y sobre todo alcalde, para darle una atención, la atención que merece el ciudadano pues, la verdad es que llegan, y a parte del calor que hace, no hay ni donde sentarse, pues, está muy reducido ahí, eh, eh, para que ponga atención en eso Alcalde por favor.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien con mucho gusto, está el Regidor Cesar y luego Conchita.

El C. Regidor Cesar García Herrera expresa: Alcalde, les ofrezco aquí a un lado tengo un edificio que tiene espacio disponible para que a partir de este momento tomen los espacios que tengan, me acaban de donar unos escritorios que tengo ahí, cada uno de ustedes tomen el escritorio que gusten, tengo impresora, tengo computadora, yo les facilito todo para que mis compañeros trabajen, y si gustan le ponemos un letrero regidores trabajando, todo lo que yo tengo lo pongo a disposición de ustedes para que hagamos el trabajo en conjunto, creo que todos debemos de aportar un poquito para que sigamos avanzando y sigamos dando resultados a la gente, es cuestión de voluntad y ganas de hacer las cosas nada más, y pues a partir que ustedes quieran ahí están los espacios podemos atender a la gente desde ahí que quede en acta, y que esto siga caminando Presidente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien gracias Regidor, sigue Mary Carrasco, Angélica.

La C. Regidora María Angélica Aguirre Gómez expresa: Yo creo que, la petición que hace Sergio, y nuestra inconformidad es precisamente, es más que nada por, la ciudadanía porque vienen y realmente no tenemos donde sentarlos, si es incómodo lo único que nosotros sí y lo hemos dicho hasta el cansancio, es el baño, es una necesidad que tenemos y el baño que tenemos, pues la verdad no, no se me hace que sea acorde a nosotros.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Conchita adelante Regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: sobre el mismo tema, y que no me cuenten falta una, en ese sentido, yo, yo, yo pienso que independientemente de la inconformidad que estamos muy amontonados y que estuvimos hace poco que parecía, tremendo ahí la situación, también he repercutido en nuestra salud, ahí el techo el polvo que suelta, el baño tan incómodo como mujeres, eh, y este como hombres también, ahí hay una constante y hemos coincidido en que también afecta nuestra salud, la situación en la que estamos ahí en Regidores, por las condiciones en que está, esa es mi observación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: quien sigue, Marco adelante.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Nada más para complementar ahí, en el caso de que se pueda hacer la entrada por el área que tiene el sindicato, también usarse y reubicarlo, porque tienen necesidad del área de contraloría, un área más segura y el área de contraloría se remodele extienda para el cubículo de Regidores, no?, entonces aprovechando lo que expone el Regidor Sergio y Cesar, a lo mejor ahí podría quedar ubicada contraloría, y así ya habría más espacio.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nomas para darle seguimiento a la orden del día, yo creo que el sentir de todos los Regidores es el mismo, ya el Alcalde, pues ya tomamos nota aquí, le vamos a ir dando seguimiento a lo que es la cuestión del, de lo que es el desarrollo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: y si tomar en cuenta la propuesta del Regidor, en cuanto a la propuesta del Regidor Cesar, tienes algo que decir, adelante Regidor.

El C. Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa expresa: Alcalde, yo sé que no hay recursos suficientes, pero pensando en un futuro no muy lejano hacer una extensión del edificio, la parte de abajo para estacionamiento y la parte de arriba para oficinas hay que pensar también en eso,

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si tiene razón, seguimos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: seguimos con el informe de comisiones, entonces, Desarrollo Urbano y Obras Públicas (la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: por escrito), Seguridad Pública y Tránsito Municipal (el regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: por escrito) y también pedir, nuevamente el que se puedan otorgar los stickers, en los diferentes módulos de tesorería, que hay gente que no puede subir en el C-4 a que le den su, su revisado, y aquí lo pudieran recoger bien o en cualquier otra área de Tesorería, Salud y Asistencia Social (la regidora María Luisa Rivera manifiesta: por escrito), Turismo y Asuntos Internacionales, (la regidora Edna Elinora Soto Gracia manifiesta: por escrito y lo complete a mano, porque la copia no salió bien, Deporte y Recreación (la regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: lo voy a entregar por escrito, posterior a la reunión), Desarrollo Económico Industria y Comercio (la regidora Rosa María Corrales Vera manifiesta: por escrito), Transporte Urbano (el regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: por escrito), Comisión de Espectáculos (el regidor Ricardo Zamudio López, manifiesta: por escrito), Educación y Cultura (el regidor Mario Hernández Barrera manifiesta: por escrito), Servicios Públicos (el regidor Marco Efrén Rivera Cabrera manifiesta: por escrito), Comunidades Rurales (no está el profe pero lo va entregar por escrito), Desarrollo Integral de la Juventud (la regidora María de la Luz Carrasco Reyes manifiesta: por escrito) De la Mujer (la regidora María Victoria Araujo Quintero, manifiesta: por escrito) Preservación Ecológica(el regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: por escrito), Transparencia y Anticorrupción (el regidor Cesar Herrera García manifiesta: por escrito).

Se pasa al punto once del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, continua: Pasamos al primer punto, dictamen que presenta las Comisiones unidas de Preservación Ecológica y Desarrollo Urbano, respecto al tema de clasificar el árbol, clasificar el árbol del encino o bellota como patrimonial, adelante, regidores.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes informa: Presidente, vamos a, aquí tenemos el dictamen, eh, este dictamen de Comisiones Unidas, hay que comentar que esto es una propuesta que se hace entre la Secretaria de Desarrollo Urbano, por conducto de las Dirección de Ecología y de planeación Urbana, es tema para nosotros, como ya lo comentamos, eh, anteriormente, en la sesión pasada de la importancia de declarar este árbol como patrimonial está debidamente fundamentado en la Ley, trabajamos en comisiones unidas, donde hace unos días atrás estuvieron la mayoría de los compañeros, dentro del dictamen están las firmas de todos y cada uno de estas comisiones unidas, que casi sería la mayoría de los que estamos aquí en el pleno, y someto a consideración del pleno, les demos unos minutos, al Arquitecto Juan Jaime, a la Directora de Ecología, para que expliquen el, el tema, y éste, obviamente que están los medios de comunicación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien los que estén de acuerdo en otorgarle el uso de la voz, al Arquitecto Juan Jaime, a Oscar Ramón González, al Ingeniero civil Maestro de Urbanismo, y a la Ing. Adriana Guerrero Martínez, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce-Bis.- Se aprueba por mayoría de votos, el uso de la voz a los CC. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, a la Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, al Ing. Oscar Ramón González, al Director de Imagen

Urbana, Juan Vega, y a la Ing. Adriana Guerrero Martínez.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación de Desarrollo Urbano expresa: La Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, la Dirección de Planeación, la Dirección de Imagen Urbana, en coordinación con todos ustedes, la Comisión de Ecología, presentamos en esta ocasión, la propuesta, para clasificar el árbol de encino o bellota, su nombre científico es (QUERCUS) como árbol patrimonial del Municipio de Nogales, Sonora, también vamos a presentar junto con este la paleta verde para el municipio de Nogales, Sonora. Hace varias décadas, que el árbol de la bellota, por ser tan común en la ciudad está incluido como el símbolo del escudo heráldico del municipio, el reglamento interior del Ayuntamiento del municipio de Nogales. Dice, dice el escudo oficial del ayuntamiento será el escudo heráldico del municipio cuyas características son las siguientes, y entre otras dice, se representa una bellota flanqueada por dos hojas de nogal, lo que me hace pensar, que mucha gente piensa, que este es el nogal, en la enciclopedia de los municipios y delegaciones de México publicado por el Instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo municipal, que depende de la Secretaria de Gobernación describe, la inclusión del árbol de la bellota como símbolo tal como dice, aparecen dos hojas de bellota y una bellota, árbol que crece, frondosamente en los alrededores de Nogales, entonces esto ya le da, ya es parte de nuestro escudo, eh, y yo quisiera ver con ustedes un, otro enfoque a partir de la valoración de árbol de la bellota en sus aspectos sustentables, que son ambiental, social y económico, en lo ambiental podemos ver que es el mayor pulmón en el centro de población que nos provee de oxígeno y nos elimina el bióxido de carbono, ayuda a controlar la temperatura del medio ambiente ya que bajo su sombra la temperatura baja considerablemente, esto aporta un poquito, es un paso en apoyo al calentamiento global, embellece el entorno donde se encuentra, en lo social es una costumbre muy Nogalense, desde niños nos llevaban a todos a los paseos familiares bajo las bellotas, tenemos equipos de softball, de baseball que llevan su nombre, tenemos colonias, fraccionamientos, calles que han adoptado su nombre. En general, mejora el estado de ánimo de las personas, en lo económico las personas es muy común, que colecten el fruto de la bellota y lo venden, siendo esto un ingreso para, económico para las familias, también sirve de alimento, yo he sabido, he comido galletas, y pasteles de bellota. Eh, las tradicionales carreras de caballos también se llevaban a cabo en un lugar que se llama el bellotoso, o sea ya la palabra, el árbol es un, es parte de nuestra cultura, vamos a hablar rapidito y sencillo sobre del marco legal. La constitución dice, que nosotros tenemos el derecho de un medio ambiente adecuado para el sano desarrollo, en la Ley general de Desarrollo Forestal

dice, que nos toca a nosotros diseñar formular y aplicar la política forestal del municipio, en la Ley para la protección, conservación y fomento del árbol, que es la Ley del árbol que conocemos, es obligación de los municipios del Estado de Sonora, asegurar la conservación, mantenimiento y protección de nuestros árboles, en el artículo 13 de esta misma Ley, dice corresponde a la autoridad municipal, celebrar acuerdos, convenios de coordinación y cooperación para el cumplimiento de los objetivos, en el artículo 24 que habla sobre la protección y conservación, habla del árbol ornamental, del patrimonial del protegido y el árbol de servicio, nosotros nos estamos enfocando, en el árbol patrimonial, que se distingue de los demás por su valor histórico, cultural. Por ser único y excepcional en tamaño, forma estructural, color, carácter notable dado por su origen, edad y desarrollo, en el artículo 27, dice el derribo de los arboles catalogados como patrimoniales, que este caso es patrimonial, solo podrá ser utilizado, autorizado mediante acuerdo de Ayuntamiento, esto es lo que al final estamos buscando, que sea el Ayuntamiento quien otorgue esta autorización, siempre que se hubiera cumplido con algunos de los supuestos del artículo anterior y si vemos el artículo anterior, es, uno, cuando haya concluido su período de vida, si se murió, se murió, que interfiera en el diseño, trazo, construcción o remodelación de infraestructura vial, infraestructura aérea, infraestructura subterránea, o que se hubiera acreditado la vialidad de cualquier modificación al proyecto respectivo cuando, nos presenten un proyecto y de plano si nos estorbe para el proyecto, para la ejecución de ese proyecto, entonces es cuando podemos, otorgar ese permiso de tala, de otra manera no. Los árboles que tengan problemas de plagas eso puede suceder, o enfermedades, cuando sea necesario privilegiar el desarrollo de un ejemplar junto a otro, si tenemos dos, tenemos que tumbar uno pues dejamos uno, que pertenezca una especie considerada como no apta para la ciudad, tenemos ciertas especies que no son de la ciudad, ciertas especies que nos causan mucho daño que se le caen solos los brazos, que ya les han caído a carros, en otras ciudades han matado gente, esas especies si se pueden talar, que se demuestre mediante dictamen técnico que causa daño a la propiedad, es muy común que nos lleguen a nosotros ahí y nos dicen, no oiga necesito que me talen el árbol de la calle porque me levanto la cocina, si es cierto si sucede, y que estén algún caso de emergencia, hay árboles que ya se están cayendo que están vivos, pero se están cayendo y eso es causa de emergencia. Son los únicos puntos por los cuales, le podemos otorgar la autorización de la tala. De otra manera, el artículo 148 bis de nuestro reglamento interior dice, confiar en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de la Dirección de Planeación, las funciones de protección al medio ambiente, la de formular conducir, ejecutar, evaluar las acciones y programas políticas ecológicas de protección al medio ambiente, entonces esto, nos da todo el marco legal, el por qué si podemos, considerar cierta especie en este caso la bellota, como árbol

patrimonial aquí quisiera pasarle la voz a, Adriana Guerrero, para que continúe con esto.

La Ingeniero Adriana Guerrero Martínez, manifiesta: Eh, buenos días, otra de las preocupaciones por la que queremos que este árbol sea patrimonial, es porque en base a las investigaciones que realizamos observamos que la restitución es muy complicada, ustedes ven aquí un ejemplar de un árbol de bellota y hasta ahí todo es relativamente sencillo, pero una vez que se siembra, es muy difícil que ese árbol se pueda dar, y persista, no? Entonces, además de eso en las reforestaciones o acciones de mitigación que se han tomado no se ha utilizado la bellota, eh, para, reforestar los sitios impactados y eh, lo que queremos es, que más que nada, no se tome la acción de restituir, si no que se conserve lo más, lo más posible. La bellota tiene características únicas, tiene un tipo de árbol de talle fotosintético, sus hojas puntiagudas para resistir las temperaturas y nos provee servicios ambientales únicos también, con un consumo muy bajo de agua, eh, eh, genera gran cantidad de oxígeno, absorbe CO₂, y muchos, además evita la erosión del suelo y muchos otros beneficios específicos de este árbol, en la, en lo referente a la producción y trasplante en un estudio que se hizo en otro país, que es el único donde se ha tratado de trasplantar este árbol, se observa que por ejemplo un árbol de, una planta de 15 cm tiene una raíz hasta de 80 cm, entonces si existe una planta que yo la quiero trasplantar, es muy difícil que sobreviva, la mayoría de estas plantas se muere. En el caso de trasplante en estos estudios se hizo también, un estudio el Instituto de Ecología de la UNAM, donde se plantaron de tipo de encino y se observó que, se tienen que imitar mucho las condiciones naturales en las que crecen, es decir no puede estar directamente expuesto al sol, crece en un solo lado de la ladera, que tener una tipo de sol muy específico, entonces no es tan fácil, como que se corte y después se siembre, no? O sea, no, no la cosa de supervivencia desafortunadamente es baja. En cuanto a la reforestación por ejemplo SEMARNAT establece que para lograr un número de árboles se tiene que sembrar el doble, es decir si hay una acción de mitigación, queremos que haya 100 bellotas por lo menos se tiene que sembrar 200, porque ya se tiene la información de que la mitad seguramente se van a morir, no? De cualquier árbol y de la bellota pues más aún. En cuanto, a, a bueno, no se pueden trasplantar, los podemos comprar? nosotros hicimos un sondeo en varios viveros en el País y en ninguno de esos viveros producen esta especie en específico que es la (QUERCUS) porque, porque, argumentan que después de esta altura, no crece, no se desarrolla rápido, entonces no es una especie como que muy comercial, además, eh, dijimos, pues si no se puede comprar aquí, se podrá importar la bellota?. Tampoco es posible, las reglas de SENASICA, establecen que no se pueden importar las plantas a México,

porque por ejemplo en Estados Unidos, si se produce pero no se puede importar, entonces.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Hay una razón por la cual no se pueda importar?.

La Ingeniero Adriana Guerrero Martínez, Jefe de Ecología responde: En general cualquier planta no se puede importar, hay unas muy específicas, es una lista muy pequeña es más que nada por las plagas. Entonces, este, nosotros estamos con esta propuesta más que nada, apoyando, eh, que cuando se haga un desarrollo, bueno no se va a limitar el desarrollo de la ciudad, pero más que nada que se haga más equilibrado, es decir, que se conserve en todo lo posible en base a las, a lo complicaciones que tiene poder reforestar la bellota, eso es básicamente, es parte de la propuesta.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación de Desarrollo Urbano comenta: Es cierto que no se pueden comprar, buscamos en todos lados pero nos encontramos por ahí a una persona maravillosa, que está trabajando en la prepa municipal y que si están produciéndolas, que es Carlos Corrales, eso si nos encontramos, adelante Regidora.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia expresa: Si mire, estoy viendo el artículo 26, que dice, cuando haya concluido su periodo de vida, a mí me molesta mucho, entonces entiendo que los constructores, saben este, lo conocen perfectamente el artículo, porque están quemando todas las bellotas, una bellota quemada ya no tiene vida, entonces ya las talan y que estamos haciendo en el departamento de ecología, eso me molesta muchísimo, se lo comente al Regidor, al Presidente de la Comisión de Ecología, al pasar por, yendo al camino a la UNISON, quemaron toditita la parte de atrás, el día de antier, fui a la DATSUN a la NISSAN perdón, y estaban ahí los bomberos por que quemaron el cerro y se están cayendo las bellotas quemadas, me molesta que estamos haciendo como gobierno, como departamento de Ecología para evitar esa quema, que no es tala por que la tala viene después, que estamos haciendo para evitar eso.

La Ingeniero Adriana Guerrero Martínez, Jefe de Ecología responde: Bueno nosotros, eh, tenemos un área de inspección, que atiende esas, esa y otros

asuntos, no?, cuando nos enteremos algún incendio, eh, rápidamente tratamos de mitigarlo, no?, y le comento que la Ley establece que los árboles que fueron quemados no se puede, eh, autorizar el corte hasta 20 años después, precisamente previendo esa situación, porque muchas, se daba de que se incendiaba para que se autorizara y ahora es, se autoriza hasta 20 años después donde hay un predio incendiado, para evitar que se propague esa, esta práctica.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante Regidor.

El Regidor Sergio Estrada Escalante manifiesta: eh, eh, Señor Regidor David, este, a mí me preocupa algo ahí, ante, la, eh, que tipo de sanciones se están aplicando contra estos ecodidas, ante la, ante la, voracidad desmedida de los desarrolladores, constructores y terratenientes de este, de aquí de Nogales han estado desbastando pues, la, la, la flora verdad en este caso la bellota, se ha venido, está amenazada pues, que tipo de sanciones ahí, porque la verdad, tenemos aquí el de la CHAMBERLAIN, miren como desbastaron ahí y ante los ojos de Desarrollo Urbano, de todo el público, Regidores y no pasó nada pues, entonces tenemos que poner mano dura contra ellos, cárcel perpetua, cadena perpetua, contra esos, la verdad que sí, entonces, deste, aquí, no vienen y nos dan un informe y nos leen la Ley, pero no la respetan a acá afuera pues, ahí, Regidor no lo estoy atacando, me quiero sumar a su esfuerzo `porque la verdad es que veo, que es muy benéfico para la sociedad, lo apoyo si en algo le puedo servir estoy a su disposición, pero si tenemos que ir contra los ecodidas, generalmente con los terratenientes, constructoras y desarrolladoras, que son los que están desbastando aquí, pues el área. Es pregunta para ustedes.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes responde: Si no, este, te entiendo, este, compañero creo yo que, esta propuesta, es el primer, es un primer paso muy, muy importante para lo que tu estas comentando, entendemos el reclamo de algunos compañeros Regidores, pero nosotros también hemos visto, reclamos muy enérgicos de los Nogalenses, de la ciudadanía de la gente que está aquí, yo también lo he visto, que el Gobierno a lo que tú dices que estamos haciendo con este tipo de sanciones, yo siempre he dicho que, tenemos muchas leyes, muchos reglamentos y mientras no apliquemos la Ley, pues claro está que vamos a seguir igual, no?. Entonces, eh, eh, en el tema de que dices de que estamos haciendo, pues yo creo que

podíamos pedir una información oficial a las, a la dirección correspondiente y claro está que este tema yo creo que es un, es un primer paso muy importante que está dando la Secretaria de Desarrollo Urbano y el departamento de Ecología, también Planeación Urbana en el sentido de que, yo creo que, me queda claro que, el Gobierno municipal que encabeza el Presidente municipal, Jesús Pujol tiene claro que debemos ejercer este tipo de políticas públicas, no?. Y en este sentido hay un compromiso, hay un compromiso por parte de la Comisión de Preservación Ecológica y supongo que la mayoría de todos los compañeros Regidores porque hemos comentado ese tema como aquí lo dijo la compañera Edna, y a este paso yo creo que de ahí nos va a dar la pauta, para empezar a tomar otras decisiones, con el mismo objetivo y en el mismo sentido.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia replica: Nada más los felicito si los felicito a la Comisión, y también al Desarrollo porque yo creo que nadie se había atrevido a hacer esto, y pues por otro lado los felicito.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación del Desarrollo expresa: Si nos permiten seguir. Pasamos la voz a Oscar Ramón González él nos va a dar una información técnica de mucha importancia.

El C. Oscar Ramón González manifiesta: Buenas tardes, la actividad principal del proyecto del tesis que genere yo, por el cual recibí el grado de maestro, eh, fue el contabilizar los árboles, que habían talado de 1999 hasta el 2016, estos en los diferentes sectores de la Ciudad y tener un conocimiento de que tanto se había devastado él, la, el patrimonio forestal de la ciudad, eh, se generaron también métodos estadísticos con los cuales se llega a como se va ir devastando de no revertir la tendencia que se tiene hasta la fecha y pues no son nada alentadoras, en lo que va del estudio, eh, parte de los estudios se generó un condensado en el cual, eh, debido a las diferentes fechas y en cada uno de los sectores que se analizó, se hicieron los conteos correspondientes a los árboles que estaban talados, por ejemplo por mencionar uno, está un sector que esta entre el rastro el greco y las bellotas, donde en 1999 había 8,606 árboles de encino, para el 2016 se habían talado 4,385 árboles de encino solamente en ese sector, el patrón es muy similar en todos los sectores donde se estuvieron, este, analizando, dando un total de 25,207 árboles que se habían talado en ese período analizado. Para usar las siguientes predicciones

se usaron, los análisis como les comentaba anteriormente de 1999 a 2016 y pues las, como les comentaba anteriormente no son muy alentadores los resultados, en 2016 se tenía 25,400 según nuestras predicciones muy cerca al número real, eh, y pues la tendencia lamentablemente va en aumento, no parece bajar debido a que no ha habido una resolución que llegue a conservar el, el encino, para 2050 se supone que son 45,600.00 árboles alrededor que se van a talar, en números hablando de números optimistas, ya que este ritmo puede adelantarse. La situación actual dentro del PDU, eh, dentro de la tesis, se manejaron diferentes técnicas para analizar los árboles que se tenían dentro del plan de Desarrollo Urbano utilicé un dron, con los cuales eh, se generaron los datos necesarios para poder analizar sectores en específico, por ejemplo este sector se encuentra a lado oeste de lo que viene siendo la UTN, la UTN estaría más o menos en este sector, entonces eh, esta es la fotografía que, que dio como resultado, después del análisis con todas las técnicas antes mencionadas, y esos son todos los árboles que se encuentran dentro solamente de la, de la imagen que procesé que viene siendo 3,134 árboles donde no se ha devastado el terreno, no?. No se ha modificado, precisamente esta área la seleccioné debido a que el PDU ya hay, sectores o polígonos seleccionados para este tipo de, para esta área en específico ante los cuales hay desarrollo industrial, desarrollo habitacional y comercial, para cada uno de ellos se les asignó un color en específico, el amarillo sería este, el azul sería este sector, el rojo sería este sector y el verde sería este sector, en resumen si se impacta, esta zona solamente, eh, eh, tendríamos 3,051 árboles que serían a devastar, con los siguientes motivos, comercio 1,210, habitacional en el primer polígono 68, por el modo industrial serían 700 árboles, y en el habitacional del segundo polígono serían, eh, 1,073. El PDU de nogales prevé un desarrollo en expansión futuro alrededor de 11,596 hectáreas, sobre terreno virgen donde se haya en promedio de 40 árboles por hectárea, este es un promedio es un promedio bajo, eh, eh hay lugares donde hay el doble o casi el triple, considerando la cantidad dentro del plan de Desarrollo Urbano a ese 470,000 árboles y de los cuales se estima que un 95% son arboles de bellota, es decir 446,500 árboles que son , que son propicios para ser cortados debido a la expansión urbana , por lo cual dentro del documento, recomendado ahí a las autoridades encargadas ahí en el Ayuntamiento, que implementaron medidas necesarias para conservar y/o minimizar el impacto sobre la población de los árboles que se cortan dentro de los sectores analizados, este es mi trabajo de tesis, la tesis es pública la pueden consultar en el Tecnológico de ahí fue de donde egrese, eh, en Ecología también tienen una copia, eh, en electrónico para cualquier duda.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación del Desarrollo expresa: Pasamos a nuestras conclusiones, eh, con fundamento en la atribuciones conferidas de normatividad expuesta y dada la importancia representativa del árbol de bellota, los servicios ambientales que brinda y las dificultades que representa su restauración, con el objetivo de dar un cambio de enfoque a partir de la valoración del árbol, y sus tres aspectos sustentables, ambiental, social y económico de modo que se considere al árbol como un prestador de servicios para la comunidad y deje de verse como hasta ahora, un elemento poco valorado y a veces hasta despreciado y sobre todo con la finalidad de evitar que la ciudad continúe perdiendo este recurso natural tan importante, conservarlo y que se fomente en la población una nueva cultura de su importancia es por ello que solicitamos a ustedes, a nuestro honorable cuerpo de regidores de este municipio de Nogales declarar a la bellota, como árbol patrimonial el cual se define en el artículo 24 de la Ley del árbol, como el árbol que se distingue de los demás por su valor histórico cultural por ser único y excepcional en tamaño, forma, color y su carácter notable, dado por su origen edad y desarrollo, al clasificarlo como árbol patrimonial se pretende lograr que en lo futuro, cuando sea requerido, realizar el corte de árboles de esta especie, toda solicitud sea analizada y en su caso autorizada por el Ayuntamiento, en base a los criterios establecidos en el artículo 27 de la Ley que a la letra dice: el derribo de árboles catalogados como patrimoniales o protegidos, solo podrán ser autorizados mediante acuerdo de Ayuntamiento, siempre que se hubiera cumplido con alguno de los supuestos que ya vimos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Arquitecto no se pueden reubicar?. Porque yo he visto en Tucson y en varias partes que están reubicando, sahuaros y diferentes tipos de árboles, cuando entran los desarrollos.- El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación del Desarrollo responde: Este en específico no.- Continúa el C. Presidente Municipal: Cuantos años dura un árbol de bellota?.

La Ingeniero Adriana Guerrero Martínez, Jefe de Ecología responde: Por ejemplo los que vemos, los que están por la UTN, que son los más grandes tendrán más de 250 años, para llegar a esa edad, a ese tamaño, son de muy lento crecimiento porque su raíz tiene que ir muy hacia abajo.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación del Desarrollo comenta: Esa es nuestra solicitud y que no quede a discreción del funcionario que este sentado en esa silla, y por último, antes de entrar a la paleta verde, si, con la venia de ustedes y con su voto, si se logra esto, a mí también me

gustaría proponerles, hay ciudades que tienen la feria de la uva, la feria de la guayaba, la feria de la fresa porque no tener nosotros la feria de la bellota, adelante Regidor.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Excelente, que sea ante nosotros Ayuntamiento, miembros del cabildo, autorizar esto, pero también sería interesante por ejemplo Arquitecto el caso de Desarrollo Urbano, de los desarrollos inmobiliarios, que busquen la manera de que se siga conservando esa, esa bellota, en las áreas residenciales de manera que luzca y que se vea bonita esa área que le saquen la vuelta a esa bellota.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación del Desarrollo explica: Contestando su inquietud y la pregunta del Regidor, hasta ayer, cualquier desarrollador que presente una solicitud, tengo que dársela, esto me ayuda, nos ayuda a nosotros a proteger y a conservar nuestro patrimonio, es la única manera en que podemos apoyarnos.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza expresa: También como dicen, primero en tiempo primero en derecho los arboles estaban antes que nosotros, hay que respetarlos.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación del Desarrollo continua: Continuamos ya por último con la paleta verde.

La Ingeniero Adriana Guerrero Martínez, Jefe de Ecología explica: Bueno, la Ley conocida como la Ley del árbol establece que, se debe generar un catálogo de árboles para la restitución, esto es más que nada para sean utilizados es infraestructura urbana o estructura verde, en camellones y en áreas públicas y también, eh, para cuando se haga corte de árboles, se haga una medida de mitigación se utilicen estas especies, no nos pongan árboles que no se adaptan al clima de la ciudad, o que requieran grandes cantidades de agua, si no que sean árboles que con la simple lluvia o muy pocos períodos de riego puedan subsistir y bueno nosotros, nos dimos a la tarea de hacer una paleta verde para el Municipio de Nogales Sonora, esa paleta se basó en un estudio que realizamos hace tiempo en la Asociación de Reforestación ambos Nogales, donde, se, se hizo una guía de vegetación nativa, además de esto, estuvimos haciendo recorridos es Nogales Arizona, en la Ciudad de Nogales

Sonora, para ver el comportamiento de las diferentes especies, y con registro de reforestaciones que se han hecho y además con mucha información muy valiosa que nos dio Imagen Urbana, en cuanto lo que también han observado en la Ciudad, esta paleta verde también la pusimos a su consideración, para que sean estos árboles los que se utilicen más que nada en restitución, y en la cuestión de infraestructura.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación del Desarrollo expresa: Con esto nosotros finalizamos y le solicito al Director de Imagen Urbana, Juan Vega.

El C. Juan Alberto Vega García, Director de Imagen Urbana explica: Buenas tardes estoy muy contento con esto, ojala que lo aprueban, espero su aprobación, ya que si es, es muy difícil que un árbol llegue a esa edad, a ese tamaño, tiene un año más o menos y medio cuando nosotros llegamos esas son las plantas que ya están ahí, las que sembramos tenemos 8 meses y más o menos están a la mitad de estas, entonces, pero si platicando con Adriana, sé que tengo un reto, sé que tengo que hacer que crezcan esas, esas plantas más grandes y vamos a ejecutar alguna estrategia para que eso suceda, tengo otras que ya están más grandes que las cambiamos, fue un intercambio con un Ingeniero, que las tenía el chiquitas y se las cambiamos y le estamos dando un tratamiento diferente y han crecido un poco más, entonces son diez, son diez plantas, como el doble de estas así de este tamaño tengo 200 (doscientas), y entonces en este momento ahorita se sembraron abiertas, no? 100 (cien), y ahorita están sembrando otras 100 (cien) y vamos a sembrar en el transcurso de la semana, que pretendemos que tengan ya las 1000 (mil) ya embolsadas para seguir, seguir con el proyecto, sabemos que va a ser difícil, pero si tenemos el apoyo de muchas personas queriendo ayudar.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, pregunta: Una pregunta ahí Arquitecto hay un plan para ver donde se van a ir sembrando los árboles?.

El C. Juan Alberto Vega García, Director de Imagen Urbana responde: Si estamos, estamos viendo, también con el ingeniero que también, el, el, la posición en la que debe estar, no?, o sea tenemos que ver del norte hacia el sur, es donde tenemos que ver la bellotas nosotros, para que pueda plantar, entonces es importante también buscar áreas de reserva que tiene el

ayuntamiento es a donde podemos es en donde nosotros ir a sembrar, no? Todo eso tenemos que ir investigando igual con la Sindico me voy apoyar yo para eso, que me haga saber y presentarles un proyecto, eh, para el próximo año, solo sería ahorita estarlas manteniendo, producirlas más, lo más que podamos y el próximo año poder sembrarlas.

En estos momentos hace uso de la voz la Regidora Concepción Larios Ríos pregunta: Una, una pregunta, aparte de felicitarlo, algún modo de, especifico o especial más que nada de trasplantarlas para que, su supervivencia, en esa nueva área donde van a reproducirse, lo tiene contemplado?.

El C. Juan Alberto Vega García, Director de Imagen Urbana explica: Si, si lo tengo contemplado, ya que ahorita platicamos también sobre lo que es, el, el árbol tiene 15 centímetros de altura y para abajo tiene 80 centímetros, entonces nosotros debemos buscar unas bolsas que estén bastante grandes, con su tierra bien preparada, sus vitaminas, bien inspeccionado para poderlo sembrar, y que cuando sea el trasplante, solamente meterlo y jalar la bolsa es una estrategia que tenemos nosotros, igual hay una manera que hemos estado poniendo otros árboles donde ponemos la grava, también vamos a implementarlo en eso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento pregunta: Una pregunta nomás, un enraizado no le sirve?.

La Ingeniero Adriana Guerrero Martínez, Jefe de Ecología explica: De hecho, pues, si, el problema no es tanto que germine, de hecho hay una persona en el tecnológico que está haciendo una tesis, para reproducir las bellotas, entonces si germina y la raíz crece, no?, Pero por ejemplo se tiene que sembrar en un lado de la ladera, no crecen con el rayo del sol directo, tiene que tener una cierta inclinación, y el suelo tiene que estar nutrido con la propia hojarasca de ese árbol, porque tiene un PH muy específico, entonces estamos, ese va a ser parte de un proyecto piloto porque no se tiene un registro de, que se hayan reforestado bellotas, más que esos que yo le mencioné, entonces vamos a hacer todos los intentos posibles, para que esto se dé.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison expresa: Creo que el tema es muy, muy interesante para las gentes que somos de Nogales, eh, la conservación de la bellota es algo, que hemos estado viendo que está siendo desbastado en la ciudad dado al crecimiento, felicito a las gentes que están participando en esto, y mi opinión, mi propuesta en especial es en relación a ese tema tan citado, obsoleto y tonto que se, que los desarrolladores tumban plantas y te voy a dar 5 (cinco) a cambio, pero que hacen traen 5 (cinco) plantas que se encontraron en la basura y las entregan en alguna parte en los viveros principalmente y no las plantan, entonces plantas que nunca, que nunca van a terminar aquí en nuestro medio, esa es una de las características y la otra, quiero proponer para una vez que se haga esta, situación de aceptación del proyecto que se me hace lo ideal, es que se ponga una sanción especial para las personas que tumben un árbol, no 5 (cinco) por uno, que pague medio millón de pesos, o un millón de pesos por una bellota que tardó 200 (doscientos) años en crecer y que lo ven como nada vienen y tumban y se van, tumban todas las bellotas, con una sanción especial bien aplicada te aseguro que se va a limitar la participación y tumbando bellotas por aquí y por allá.- Expresando el C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación: ahí viene la ley de ingresos.- Responde el C. Regidor Guillermo Cruz: así es.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante comenta: eh, eh, señor, Regidor, David Ricardo Jiménez Fuentes, digo, aludiendo a su persona, no?, disculpe, yo creo que mire me sumo a su propuesta y lo invito también, a que revisemos los reglamentos de, de Planeación de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, porque de ahí, de ahí se parte pues, o se aprovechan los desarrolladores, para devastar de una manera desmedida, la, la bellota, entonces tenemos que cortarle las manos a estos, a estos ecocidas, y sobre todo hay que revisar, para ser más estrictos, no es posible como dice aquí el Regidor, eh, Don Guillermo, que vienen construyen, mandan construcciones con la, con la anuencia del Gobierno Municipal y se van, y nos dejan aquí, con el problema encima verdad, entonces señor Regidor usted está muy interesado, en, en, pues en múltiples problemas de la sociedad y que este no lo dejemos de lado y me sumo a su, a su propuesta, y lo invito también a que revisemos la legislación correspondiente.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes responde: Si, si Regidor estamos para trabajar juntos, yo creo que el dictamen, están todas las comisiones que se quisieron involucrar, incluyendo Seguridad Pública, Educación y Cultura, Desarrollo Urbano, eh, de este, quien más, salud, estuvieron involucrados todos, porque?, porque este es un tema que nosotros siempre hemos creído que debe ser trabajado de manera integral, de manera profesional, claro que si Sergio estamos para trabajar en conjunto, con Hacienda, con Gobernación, con Desarrollo Urbano y todos, independientemente tengan relación o no con el tema, yo creo que ese es el mejor trabajo que podemos hacer, trabajar en equipo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antoni Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, está el Regidor Marco y luego Cesar y luego Zamudio.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Yo nada más tengo una pregunta para la Comisión de Ecología, si tiene el dato ahí de, que cantidad de bellotas fueron devastadas en el área frente a CHAMBERLAIN y del Seguro Social nuevo.

La Ingeniero Adriana Guerrero Martínez, Jefe de Ecología explica: Sí, tenemos el dato, enfrente de CHAMBERLAIN fueron 970 más o menos las bellotas y en el Seguro Social más o menos, no recuerdo el número exacto pero fueron alrededor de 400.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Y ahí que se acordó, con, con el desarrollo ese, no se puede hacer nada?.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación de Desarrollo Urbano responde: Las autorizaciones ya habían sido dadas, y ya había sido deforestado cuando nosotros entramos, entonces ya no pudimos hacer nada. Estamos ahorita a punto, así estoy ahorita a punto de firmar una demanda, que, que les agradezco, que voten este porque me van a ayudar a frenar.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Arquitecto, no se le pidieron arboles a la desarrolladora?.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación de Desarrollo Urbano responde: Si se le pidieron pero dieron 5 (cinco) a uno, dieron 5 (cinco) laureles de 35 (treinta y cinco) pesos, por cada bellota.

Hace uso de la voz la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia, comenta: Dieron el mezquite chino se acuerda, chileno.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Yo creo que si le puedes hacer una propuesta de bellota todavía.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz, Director de Planeación de Desarrollo Urbano replica: Yo creo que de buena fe van apoyar, creo que puedan apoyar con lo que les pidamos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, continúa: Pero hay que hacerlo.

Interviene el C. Regidor Sergio Estrada Escalante expresa: No y la multa también, hay multarlos ahí.- Comenta el C. Arq. Juan Jaime de la Torre: pero si tienen el permiso.- Continúa el C. Regidor Sergio: Arquitecto no, no hay que pecar de ingenuos por favor, ese, ese permiso se puede revocar, usted sabe que se puede revocar, aun cuando las administraciones pasadas lo hayan otorgado, o sea, no, no, no peque de ingenuo, ahí se puede actuar con mano dura contra esos, ecocidas pues, o sea, de, de, de talaron 900 árboles de bellota pues como nos vienen y nos tiran así, con, con por favor. O sea hay que actuar pues mano dura con ellos pues, nosotros le podemos ayudar ahí pues.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Yo entiendo la desesperación ahí Regidor.- Replica el C. Regidor Sergio Estrada: no pues es que es enojo no es desesperación.- Continúa el C. Presidente Municipal: o el enojo y la desesperación, yo creo que todos estamos en el mismo sentido de los que estamos aquí presentes, pero aquí yo creo que la

idea es, pues ya ves trabajar aquí con ellos, en ver como que nos consigan y que se siembren árboles que quitaron, no? Por qué les habían autorizado, la administración pasada? Como dice el Arquitecto, entonces, vamos trabajando con ellos yo creo que si hay, que si va a haber disposición y los vamos a invitar para que vengan para acá, también, yo siento que si lo pueden hacer.- Interviene el C. Regidor Sergio: y se le puede obligar.- Continúa el C. Presidente Municipal: nada más es cuestión de planteárselos y solicitárselos.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada Escalante: si no es voluntaria, la, la situación obligarse pues, por lo menos con activos claro que sí.- Continúa el C. Presidente Municipal: tienen comentario ya Cesar y luego Zamudio.

El C. Regidor Cesar García Herrera expresa: Muy buen comentario compañeros David, también los invito ahí a mi casa, su casa por más de 30 (treinta) años es un árbol grandísimo, los invito ahí debajo de la bellota hacer una carnita asada, para que vean un árbol que tiene más de 30 (treinta) años, y que está lleno todo el patio de bellotas, y que vayamos todos juntos por Nogales.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien Regidor, y que se haga el pastelito de bellota, y ponle fecha no Regidor.- El C. Regidor Cesar García replica: usted póngala.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: nada mas no vayas a querer hacer el carbón de la misma bellota, llévense carbón.- Continúa el C. Presidente Municipal: adelante Regidor Zamudio.

El C. Regidor Ricardo Zamudio López comenta: Hace unos días veíamos nosotros, como, andaban las caterpillars por la parte de atrás de las casitas, de CHAMBERLAIN, por la parte de atrás, como las arrojaban a los arroyos y las sepultaban con tierra, no? Bueno es que me pareció alarmante como destruían los árboles, no? Si me gustaría que antes que, que se autorizaran todos los permisos, se, se recuperara, en vez de que vengan y nos tiren 5 (cinco) 10,000 (diez mil) plantas ahí al vivero municipal, que ellos se hagan cargo de plantar en la ciudad, de todo tipo de plantas pero sin olvidar también, lo que ya desapareció también aquí, y que hubo mucho tiempo, hubo arboles de nueces, nueces había bastantes y las nueces, estas plantas, esa si estaría bueno recuperarla también para tener nuez aquí en Nogales.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, no sé si había alguien más, muy bien quienes estén de acuerdo con el dictamen emitido favor de levantar la mano, en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se APRUEBA por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra, declarar y clasificar al ÁRBOL DE BELLOTA (QUERCUS) como ÁRBOL PATRIMONIAL del Municipio de Nogales, Sonora, en base a la exposición de motivos, antecedentes, conclusiones y marco legal presentados, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para que surta los efectos legales correspondientes.- Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para su conocimiento.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, pasamos al segundo punto solicitud del Regidor, Marco Rivera en relación a los tres cajones de taxi, cuya autorización fue revocado, adelante Regidor.

El Regidor Marco Efrén Rivera expresa: Con motivo de la revocación del acuerdo que fue aprobada el día de hoy, de tres cajones en la avenida Adolfo Mateos, entre Campillo y línea Internacional, acera poniente, que ocupaba el sitio High Life, me permito someter a consideración del pleno del Ayuntamiento, que se emita un punto de acuerdo, mediante el cual se establezca que se condicione esa área para discapacitados, dos cajones y un cajón de ascenso y descenso, esto contribuiría a que exista orden vial en esos lugares y se respeten los señalamientos que se indiquen. De ser procedente a esta solicitud se pide atento oficio a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y al departamento de Desarrollo Urbano y obras públicas y con la finalidad de que se pinte dicho espacio y se indique con claridad y hagan destino del mismo, es cuanto señor Presidente si es tan amable de someterlo a votación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, muy bien ahí se va hacer una idea, no sé cómo, como la vean, alguna duda, si están a favor de emitir este punto de acuerdo, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Dieciséis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta el Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, con motivo de la revocación del acuerdo, que fue aprobada, de los tres cajones en la Avenida Adolfo López Mateos, entre Campillo y Limite Internacional (acera poniente) que ocupaba el Sitio High Life, por lo que se emite el siguiente punto de acuerdo: Se condicione dicha área para discapacitados y de ascenso y descenso, esto contribuiría a que exista orden vial en ese lugar y se respeten los señalamientos que se indiquen, gírese atento oficio a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Publicas con la finalidad de que se pinte dicho espacio y se indique con claridad el destino del mismo.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, Regidora adelante.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Nada más para comentar sobre los cajones estacionamiento, hace algunos días estuvimos aquí acompañando al Presidente de la Asociación de Transporte, por él, precisamente por la situación del sitio High Life, ahorita es una, eh, una problemática muy grande para los ciudadanos que van y cruzan a Estados Unidos o viceversa, debido a que hay un área de aproximadamente dos cajones de estacionamiento, que están pintado de rojo, sin embargo está siendo utilizada al día de hoy por el mismo sitio, les quitaron, revocamos 3 (tres) cajones de estacionamiento de la lateral, pero, están en la parte de enfrente, entonces yo creo que debemos de poner atención ahí, con los de seguridad pública, que realmente exista un elemento de policía ahí y que haga cumplir lo que estamos aprobando aquí pues, porque si bien es cierto, tienen unos, unos, ah, taxis, ahí y no dejan estacionarse, ahora hay una situación ahí, en el sentido de los ciudadanos que, que vienen en algún otro taxi que no sea de ese sitio, no hay un lugar donde, poder descender, entonces creo que la

opción ,que acabamos de aprobar de un cajón está bien pero si deberíamos buscar alguna otra alternativa porque suficiente un solo taxi que llega y se estacione ahí, y viceversa hay ciudadanos que vienen del otro lado y que no quieren agarrar taxi del sitio High Life, y no hay un lugar donde puedan, este, ascender pues, no? Entonces creo que debemos de poner especial atención ahí y designar a un tránsito para poder inculcar esa cultura de que no se estacionen y de que se respete lo que no.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Yo propongo de que lo analicen en una mesa de trabajo, también ahí con, con la comisión, hay muchos espacios ahí también que tienen ellos que no los usan, que pudieran servir para, para lo que estas comentando Regidora, también, puede ser buena idea que posiblemente se use para eso eh, adelante Regidor.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Precisamente, para, enviar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se pinten esos dos espacios de los cajones para minusválidos, en esas áreas que se desalojaron, y uno para descenso, pero sí que exista oficial de tránsito ahí, de perdida por un mes para que este, eh, imponiendo, que se imponga la gente como se va trabajar en esa área, porque si se hace una desorganización, muy difícil.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, comenta: no más como comentario Regidores, deste, aparte de verlo bien con vialidad, que estas poniendo estacionamientos para personas discapacitadas, y principal acceso al interior de la república, entonces hay que ver la viabilidad, de poner esos estacionamientos o realmente quitarlos y ponerlos más adelante no?, Que también se satura ese estacionamiento por parte del sitio Highlife, de que esos estacionamientos ponerlos más adelante, en los lugares donde están ellos.- Expresando la C. Regidora Rosa María Corrales: ya hay.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: no, pero donde están ellos.- interviene el C. Regidor Marco Efrén: lo que pasa es que ya se designó una área donde está el sitio, y hay mucha gente que utiliza esa área, se bajan ahí en esa área.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: si me entiende donde está la línea peatonal, ellos están antes de la línea peatonal, después de la línea peatonal ahí serían dos cajones, los mismos dos, pero después de la línea peatonal y esos cajones cerrarlos automáticamente, porque están en una vialidad.

Hace uso de la voz el C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: No es que no es enfrente, es a la vuelta, la lateral.- Interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat: no hay ahí peatonal, los que se refiere es una propuesta que presentaron ellos, pero ahí es donde se está pidiendo que quede en rojo y que no se estacione ninguno, donde ellos quieren y a cambio quieren una permuta de otros dos, pero estos que acabamos de aprobar son sobre la lateral.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, comenta: Si lo que pasa es que también observamos que se ha hecho como, costumbre se ha hecho de que la gente, dan los taxis la vuelta por la glorieta, se paran ahí y la gente ya está acostumbrada a ascender y descender y la gente no, utiliza los taxis que ya están establecidos si no, hasta los mismos taxis se paran ahí, para esperar al cliente, pero también observamos que adelantito donde está la banqueta esta un pedacito, que hay muchas casa de cambio, ahí hay un área que se utiliza no más de estacionamiento, también esa área se podría utilizar para, bueno ya en el análisis de vialidad, ver las opciones para desahogar y con un elemento de tránsito para que la gente vea que ahí va a haber orden, porque también es muy mala imagen hacia quienes vienen de Estados Unidos, hacia acá ver, esos postes amarillos, casi a media calle y, y obstruyendo también el tráfico, a parte que se paran los taxis para que la gente.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza comenta: Que a partir de hoy, transito, los pueda considerar como vehículo abandonado en la vía pública, que los pueda levantar y se los lleven al corralón.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor Francisco Castillo.

El Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa expresa: La solicitud de los taxis fíjese que, la Comisión de Transporte, ahorita como decía conchita, la gente ya no, ya no agarra taxis de ahí, porque los taxis siguen cobrando de otra manera, 200 pesos, 200 y feria, 150 a la Colosio y Lomas de Anza y todo eso, entonces ahorita que liberamos lo del transporte en Octubre de 2007, se cobran 50 pesos, entonces la mayoría de los taxistas cobran 50 pesos y la gente para

economizarse, espera uno de 50, ese es el detalle, de los amarillos, (risas), pero también deberíamos de echarnos un clavado, ahí en la Comisión de Transporte de ver la situación de los sitios, porque desde que se liberó todo el transporte de los taxis, los taxis ya no están dentro del primer cuadro de la ciudad, antes el sitio Acapulco tenía 10 taxis u 8 taxis, el sitio Rojas tenía 8 taxis, también tenía bastantes taxis, ahorita una concesión que se renta y ya se van a los demás sitios, a los demás sitios que a lo mejor legalmente o ilegalmente, me voy a incluir, es parte de y nos paramos al final de la buenos aires, en pueblitos, en bellotas, la mesa y en muchas partes, entonces esos carros ya se salieron del centro de la ciudad y al hacer un levantamiento y decir cuántas concesiones hay, no pues que hay 10, pero dónde están? Para que esos cajones se les de nuevo uso, no?.- Interviene el C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera replica: estoy de acuerdo contigo de hecho se está trabajando en eso, precisamente ahorita a las dos de la tarde tenemos reunión con las personas que están molestas, porque supuestamente se incrementó el costo, del cajón de taxi, el servicio de taxi, y pues ellos están acostumbrados, o ya por costumbre pagar nada más una cuota de 180 pesos, pero aplicando la Ley de ingresos que marca 1.1 UMA y luego lo que lleva consecuentemente ahí se incrementa a casi hasta 700.00 el cobro del cajón, del taxi, pero ellos dicen es que nosotros siempre hemos pagado cuota, pero bueno, entonces se hizo una revisión se hizo un estudio, de hecho tenemos una reunión con los representantes de la sociedad de taxis, precisamente para establecer bien por fin como va quedar el cobro del taxi exclusivo, pero también analizando eso el sitio del centro nada mas esta un taxi ocupando un cajón y tienen siete cajones desocupados, y gente que pueda utilizarlo, no lo utilizan, entonces se va a ver la posibilidad de recuperar esos espacios.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores, nada más para agilizar el tema, son los tres cajones del tema del sitio High life, nada más, yo creo que si es un tema interesante de transporte, pero en otro momento lo podemos analizar.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien si están a favor de emitir su puerto de acuerdo, este punto de acuerdo, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- Interviene la C. Regidora Alma Angélica: ya se aprobó.- Continúa el C. Presidente Municipal: muy bien pasamos al tercero, informes que presentan los Ciudadanos Verónica García Manzo, coordinadora de CMCOP y Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para el conocimiento del pleno del

Ayuntamiento, estos informes, son para conocimiento, lo que pasaremos al desahogo del siguiente punto, ya tiene todo mundo la información.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Pues yo lo único que vuelvo a reiterar, reconozco el trabajo de nuestro amigo el contralor y, y la vez pasada que igual nos entregó su informe puntual como lo está haciendo hoy, pero le vuelvo al reiterar al señor contralor que, si nos gustaría que hubiera más comunicación en lo particular, usted dijo estamos aquí para servirle cuando guste, y aquí al final ponen una leyenda que dice: este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal queda a disposición de cualquier integrante de Cabildo para aclarar cualquier duda en su ampliación en la información aquí presentada, por lo anterior y muchos aspectos que vienen en su informe como la vez anterior, yo le solicitaría aquí ante el pleno que nos convocara a una reunión, específicamente con usted para ver punto, por punto varios aspectos principalmente lo del tema del proceso de entrega recepción que al momento desconocemos como va ese proceso, y otros temas que vienen también que son muy importantes comentarlo, que tenga la comunicación que estamos enterados, no para divulgarlo si no para tener el conocimiento, esa es mi propuesta.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Me parece bien alguien más, adelante Jovana.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: De la misma manera acabamos de recibir ahorita en estos momentos el informe, pues no sé si los compañeros alcanzaron a leer todo el expediente, este, sin embargo, yo coincido con Conchita en el sentido de que debemos tener una reunión, porque yo ahorita a groso modo, si hice unas observaciones que, si bien es cierto es un informe el que nos rindió el contralor, creo, que, que debemos de recibir un poco de más respeto nosotros los Regidores al momento de recibir información tan importante, porque sabemos que no solo se trata del proceso de entrega recepción, también se trata de quejas por parte de la ciudadanía que estoy observando aquí, que de una sola dependencia tenemos 4 (cuatro) quejas, de 15 (quince), que se recibieron en este trimestre, entonces creo que es una información muy importante, valdría la pena tener una reunión especial para poder aclarar todos estos puntos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: La revisamos, adelante.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza comenta: Pues de hecho procede, el que nosotros solicitamos la, solicitemos la revisión, lo revisamos y citamos al contralor, es la dentro de nuestras obligaciones, citarlo para que explique todas y cada uno de los puntos en los cuales tengamos dudas.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Cesar.

El C. Regidor Cesar García Herrera expresa: Me sumo a la propuesta de los compañeros Regidores, felicidades Contralor, también en esta medida manifestarle poder ayudarle a la administración de lo que se está haciendo por parte del tema del pasado y lo que se ha venido haciendo en el tema de la anticorrupción y transparencia, entonces esta reunión yo considero que debe de ayudar mucho para apoyar con lo que la gente quiere saber qué es lo que está pasando con el Gobierno Municipal, me sumo a la propuesta de los compañeros.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien alguien más adelante David.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Presidente, yo creo que, llevo diciendo de recibir de Secretaría del Ayuntamiento el 10 de Julio, no? Ojala que el Titular del Órgano de Control, nos hiciera llegar esta información de manera directa al área de Regidores, a cada uno de los Regidores y así pues, deste, darle velocidad y que sean procesos mucho más ágiles, porque para eso son, eso son este tipo de sesiones, para efecto de que, pues empezar a comentar el tema, ver un tipo de observación o dudas, que se puedan tener, y que claro que puedan ser respondidas, en dado caso de que la Ley así lo permita, de algún proceso que esté en trámite, no? Ojala, eh, deste, eh, Licenciado que nos las haga llegar también de manera oportuna, y así en la misma empezar a ver cualquier duda o sugerencia que haya por parte del cuerpo de Regidores.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, pasamos al punto 4 (cuatro), solicitud que presenta, Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero municipal, respecto a las modificaciones compensadas, al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del 2019, está o no está el Tesorero.- Comenta la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia: estuvo, si estuvo mucho rato aquí.- Continúa el C. Presidente Municipal: no sé si tengan alguna pregunta, en relación a.- Interviene la C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez: son las mismas o son otras?.- Responde la C. Regidora María Luisa Rivera: son otras.- Interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes: lo que se dictamino la vez pasada, y hay otras más.- expresando el C. Regidor David Jiménez: no los puedes marcar por favor.- El C. Regidor Atanacio Cervantes continua: son las que no se dictaminaron, lo que pasó es que se hizo las modificaciones y no teníamos los datos, pero quedó igual que la vez pasada, fueron a traer la información.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: De las, de las que ya aprobamos la sesión pasada, son alrededor de 11, sin embargo en la sesión que tuvimos de la Comisión de Hacienda, pudimos dictaminar 5, específicamente es del área de la Secretaría de Desarrollo Urbano, por la cantidad de \$68,404.00, no más para recordar que, no es de recurso nuevo, nada más es de cambiar de partida, el recurso y si quedaron pendientes algunas, por eso esperaba que estuviera el Tesorero aquí porque no han sido dictaminadas por parte de nosotros pero están incluidas dentro del paquete para poderlo aprobar.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Ya llegó el Tesorero, los que estén de acuerdo con otorgarle el uso de la voz al Tesorero, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Tesorero, tienen algunas dudas, algunas dudas en específico Jovana, alguna duda en específico?.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: No, no, no lo que pasa que me fijaba dentro del paquete que nos, que nos entregó vienen algunas que ya fueron dictaminadas, por parte de la comisión, pero hay otras que son nuevas, entonces es nada más conocimiento.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Si, lo que pasa es que cuando llegan, las partidas, los cambios de partida yo los voy pasando a la comisión, y algunos sacan el dictamen pero no están todavía aprobados por, por Cabildo, entonces yo hice una recopilación de todos lo que estaban pendientes de aprobarse en Cabildo, y fue el que les mande en días pasados, entonces, ustedes ya van a autorizar uno por uno, mande?.- Interviene la Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: quedaron pendientes, aprobamos cinco, por comisión pro están pendientes unas, seis, de revisar.- continua el C. Tesorero Municipal: ok entonces como ustedes saben las propuestas no son propiamente todas de tesorería, son de cada dirección presentan su solicitud de cambio de partida y es una compensación, se saca de una partida y se mete a la otra, no?, no es aumento de, de, del presupuesto, no?, Entonces, eh, y ahí en la carta de cada Dirección viene la explicación de ellos, no?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: alguna otra duda, no?.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo comenta: Entonces, eh, no más, eh, la, en teoría, la Comisión de Hacienda debería sacar su dictamen y proponer que acepten el dictamen de la Comisión, pero si no hicieron el dictamen de todas, pues no sé, cuáles iban aprobar y cuáles no, no?

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Pues el Presidente de la comisión, no sé, yo tengo identificadas las que ya, la que ya se dictaminaron por parte de la comisión, este, no sé si las vayamos a aprobar todas o únicamente.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Si, son partidas así pequeñas como veíamos el otro día, viene el Instituto del Deporte, 1000.00 (mil pesos) de una partida a la otra, que no son muy relevantes y yo lo que les había sugerido, que pusieran una cantidad como tope mínimo y esas si analizarlas, las otras son muy, muy no son significativas, igual, no? Pero fue una propuesta para ustedes nada más, entonces, nomás que mientras no aprueben ustedes, eh, esas partidas, no se van a poder ejercer, no? Si cualquier Dirección quiere ejercerlo no lo voy a poder aprobar, el, el pago hasta que esté aprobado por ustedes, no? Y eso está en la Ley, antes no lo hacían como les comente, pero ahí viene el fundamento legal de que tiene que estar aprobado por el pleno del Ayuntamiento, entonces, eh, y ahorita, si están detenidos varios pagos por que no tienen suficiencia presupuestal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Cesar García Herrera expresa: Tesorero, yo tengo una pregunta, en el tema de, el pago del SAT, como, como va esa negociación?

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal replica: El pago del SAT, es otro tema?.

El C. Regidor Cesar García Herrera replica: Pues sí, aprovechando como casi no logro verlo, y aprovechando ahorita que está aquí y que sepan los compañeros.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Bueno, este, bueno el tema del SAT, teníamos actualizados, 68 millones de, de un crédito de dos auditorías, de retención de salarios, de esos 68 millones, se acaba de ganar uno de los juicios interpuestos por 24 millones, entonces ya nada más nos queda el resto que serían cuarenta y tantos millones, y se hizo una solicitud a, al SAT precisamente estamos en pláticas con gente de la Ciudad de México, para lograr una condonación en los accesorios y que nos dieran oportunidad de pagar en parcialidades, pero todavía no tenemos respuesta, pero está en proceso, y pues afortunadamente se ganó uno de los juicios, y pues esperemos que pronto nos den respuesta, técnicamente

retención de salarios, no es parcializarla tendríamos que pagar toda, no?, Entonces, como una excepción, cuando pagas retención de salarios la pagas y luego te lo tiene que devolver la Federación, pues no más por eso estamos pidiendo ese apoyo por que finalmente no lo tienen que regresar, pero primero quieren que lo desembolsemos, y la verdad es que son muchos millones para, para desembolsarlos en una sola exhibición.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Yo propondría que se pudiera votar, nada más tengo una, eh, observación, en una de las propuestas de partida precisamente de aquí de presidencia, eh, viene una propuesta, de poder, eh, pasar \$40,000.00 (cuarenta mil pesos) de la partida 38201 que son gastos de orden Social y Cultural, a la partida de productos alimenticios, eh, tengo la duda en el sentido no vamos a afectar la partida de gastos Orden Social, no necesitamos ese recurso, porque la justificación que marcaba el oficio es que se consume mucho producto alimenticio dentro de Presidencia, entonces, pues son \$40,000.00 (cuarenta mil pesos), que no sé qué tanto vamos a ver afectado a la partida de gastos de Orden Social.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: eh, puedo contestarle porque tengo el dato, no?, Eh, normalmente escogemos una de las partidas que tenga suficiente saldo y que en teoría no se afectaría, y lo que si tenemos es los que hay personal que trabaja aquí en presidencia, tiempo de ocho de la mañana a ocho de la noche, y tiene que comer o cenar y no, el presupuesto de alimentos era muy bajo, entonces por esa razón solicitaron de presidencia, esa, ese cambio de partida, pero realmente, pues la cantidad no es significativa para el saldo que tienen ellos.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: y con esos cuarenta mil pesos es suficiente para lo que resta del año?.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Pues es lo que solicitaron de presidencia, o sea no, no sabría decirles si va alcanzar para diciembre, pero es lo que solicitaron a la fecha, y luego que a veces les traen pastel, aguas.

El C. Regidor Mario Hernández Barrera comenta: Mejor si se aprueban así en paquete, unas que no están revisadas, son algunas mínimas, porque así como daba el ejemplo.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Si, de hecho usted mismo le pregunto, lo encontraron al Instituto del deporte de la, de la Juventud.

El C. Regidor Mario Hernández Barrera replica: Si nosotros estábamos confundidos que estaban pidiendo una partida de 80,000.00 pesos resulta que son 1000.00 pesos, que ocuparon para otra cosa.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal comenta: Es que hay Direcciones que su presupuesto es pequeño como el Instituto de la Juventud, y las partidas están muy limitadas por eso es que los números son pequeños pero, las, las tienen que cambiar cuando necesitan, no.

El C. Regidor Mario Hernández Barrera comenta: La propuesta es esa, no, que se vote y que se aprueba por paquete?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: si, el paquete que presenta el Tesorero. Quienes estén de acuerdo en aprobar las modificaciones presentadas, a presupuesto de egresos e ingresos, del ejercicio fiscal del 2019, en los términos solicitados favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, las Modificaciones Compensadas al Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio 2019.

ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO

Que aprueba las modificaciones presupuestales de 2019.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

Justificación

Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (+/-)

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
0101-114-06-33404-1	SERVICIOS DE CAPACITACION	20,000.00	
0101-114-06-51101-2	EQUIPO DE ADMINSITRACION		20,000.00
0101-114-06-21101-1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000.00	
0101-114-06-51101-2	EQUIPO DE ADMINSITRACION		30,000.00
0301-114-06-38201-1	GASTOS CEREMONIALES YD E ORDEN SOCIAL		40,000.00
0301-114-06-22101-1	ALIMENTACION DE PERSONAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES	40,000.00	
0301-114-06-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	16,200.00	
0301-114-06-35501-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		16,200.00
0301-114-06-29601-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		32,000.00
0301-114-06-35201-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	32,000.00	
0501-114-06-27101-1	VESTUARIOS Y UNIFORMES	40,000.00	
0501-114-06-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS	100,000.00	
0501-114-06-51901-2	EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,000.00	
0503-114-06-27201-1	PRENDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PERSONAL	2,000.00	
0503-114-06-29101-1	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	
0503-114-06-34302-1	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION	2,000.00	
0503-114-06-39201-1	IMPUESTOS Y DERECHOS	105,200.00	
0503-114-06-51101-2	MOBILIARIO DE ADMINSITRACION	14,000.00	
0504-114-06-21101-1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G		9,700.00
0504-114-06-27101-1	VESTUARIOS Y UNIFORMES	9,700.00	
0504-114-06-34401-1	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	854,000.00	
0504-114-06-51101-2	MOBILIARIO	15,000.00	
0505-114-06-34101-3	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	755,100.00	
0505-114-06-99101-3	ADEFAS		1,907,300.00
0802-114-05-22102-1	ALIMENTACION DE PERSONAS EN PROCESOS DE READAPTACION SOCIAL		181,620.00
0804-114-05-33101-1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	181,620.00	

0802-114-05-54901-2	OTROS EQUIPO DE TRANPORTE	176,320.00	
0802-114-05-54102-2	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA		176,320.00
1001-114-06-21201-1	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCION G		20,000.00
1001-114-06-51101-2	MOBILIARIO	20,000.00	
1001-114-06-21101-1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		10,000.00
1001-114-06-26101-1	COMBUSTIBLES		10,000.00
1001-114-06-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS	20,000.00	
1101-114-06-24801-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		3,000.00
1101-114-06-39201-1	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,000.00	
1106-114-06-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	145,000.00	
1101-114-06-24801-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		145,000.00
1401-114-02-12102-1	HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS	1,200,000.00	
1401-114-02-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACION		1,200,000.00
1601-114-01-29101-1	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00	
1601-114-01-26101-1	COMBUSTIBLES		30,000.00
1601-114-01-51101-2	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	25,840.00	
1601-114-01-26101-1	COMBUSTIBLES		25,840.00
1803-114-03-61416-2	CMCOP	189,034.10	
1803-114-03-61203-2	REMODELACION Y REHABILITACION		189,034.10
1803-225-03-35501-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	22,974.00	
1803-225-03-62409-2	INFRAESTRUCTURA Y EQ. EN MATERIA DE ALCANTARILLADO		22,974.00
1802-114-03-24601-1	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	303,000.00	
1803-114-03-61404-2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO		303,000.00
1802-114-03-24901-1	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		2,754.00
1802-114-03-33605-1	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	2,754.00	
1802-114-03-51903-2	ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO	2,000,000.00	
1803-114-03-51903-2	ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO		2,000,000.00
1802-114-03-26101-1	COMBUSTIBLES	77,976.00	
1802-114-03-54101-2	AUTOMOVILES Y CAMIONES		77,976.00
1802-114-03-29101-1	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00	
1802-114-03-51101-2	MOBILIARIO		20,245.00
1802-114-03-54101-2	AUTOMOVILES Y CAMIONES		29,755.00
1802-114-03-21101-1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00	
1802-114-03-54101-2	AUTOMOVILES Y CAMIONES		20,000.00
1802-114-03-22301-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE AIMENTACION	6,000.00	
1802-114-03-51101-2	MOBILIARIO		6,000.00
1803-114-03-61203-2	REMODELACION Y REHABILITACION	967,001.66	
1803-114-03-62503-2	CONSTRUCCION		967,001.66
1803-225-03-62409-2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE ALCANTARILLADO	1,500,000.00	

1803-225-03-62408-2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE AGUA POTABLE		1,500,000.00
2001-114-06-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	3,964.14	
2001-114-06-26101-1	COMBUSTIBLES		3,964.14
3001-114-02-12101-1	HONORARIOS	295,777.00	
3001-114-02-12102-1	HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS		295,777.00
3204-114-03-56701-2	HERRAMIENTAS	51,330.00	
3204-114-03-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO		51,330.00
3301-114-04-44107-1	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS Y BECAS	1,000.00	
3301-114-04-44108-1	SERVICIOS ASISTENCIALES		1,000.00
3401-114-06-51101-2	MOBILIARIO DE ADMINSITRACION	56,000.00	
3401-114-06-56401-2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	14,000.00	
3401-114-06-31401-1	TELEFONIA TRADICIONAL		70,000.00
TOTAL		9,417,790.90	9,417,790.90

Artículo 2º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión del H. Ayuntamiento, celebrada el día 12 del mes julio del presente año, mediante Acta N° 33.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos expresa: yo tengo una pregunta, pues no sé, no sé si sea para el Tesorero o directamente con el Oficial Mayor, porque hay mucha demanda de, de, de lámparas naturales que arreglamos, de personas que nos han llamado pues que hemos coincidido con ellas, pero he llamado varias veces yo a servicios públicos, y me comentan que, que no les sueltan el recurso de oficialía mayor, que ya hay un recurso aprobado pero que no se los sueltan para comprar las lámparas, es lo que yo quisiera saber?.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal explica: Bueno, eh como les comenté en la última reunión de lo del DAP, eh, nos liberaron 3 millones de pesos que nos quedaron a favor, el Oficial Mayor ya hizo ahorita la contratación junto con, con, de acuerdo con los de alumbrado para el mantenimiento, la reparación y compra de, de, de lámparas y hay LED y hay

de vapor de sodio, no, entonces las dos, y la buena noticia también es que este mes nos volvió a quedar a favor, y no va quedar en mí, en mí, estimación, todos los meses nos va a quedar \$1,300,000.00 (un millón trecientos), \$1,500,000.00 (un millón quinientos), entonces ahorita ya tenemos \$4,300,000.00 (cuatro millones trecientos mil), que de inmediato ya se hizo la, el pedido y para la compañía que las va a reparar, y creo que en el muy corto plazo van a poder ya ver los resultados, y lo que veía el otro día con el presidente es que a lo mejor en un término de un año más, vamos casi a cubrir todo, toda la necesidad de la Ciudad y esta, en una cuenta por separado, no se está metiendo al gasto corriente, y esta comentado que va ser 100 % para alumbrado público.

La Regidora Concepción Larios Ríos replica: Que bueno, felicidades, gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Esta primero la Regidora y luego Marco.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez comenta: Me parece excelente que ya vayan a iniciar, porque de verdad como dice Conchita es una, de todos los días, en cualquier parte que andas, en todos los medios nos están diciendo el alumbrado, el alumbrado, nos urge que si hay dinero que se empiece a ver por favor.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: No sí, si se ha invertido se ha gastado mucho, pero en la pero en la demanda, o el atraso que había es mucho más de lo que estaba presupuestado, y ahorita con este ingreso, no es extraordinario porque estaba planeado en la Ley de ingresos, que afortunadamente funciona muy bien, pero si se ha invertido mucho, y podemos también en el próximo trimestral, decirles cuanto hemos gastado en alumbrado, pero siento que el rezago era excesivo, no, pero con eso la verdad que en corto plazo, eh, se va a sentir el, el beneficio, en la, en la población.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: La pregunta mía es que, me llama la atención que comentas que se va a contratar una compañía para que haga todo el trabajo de alumbrado?.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Si, yo estuve en una reunión con el Oficial Mayor y con los de alumbrado, los que son LED, el personal de alumbrado, no tiene conocimiento de la reparación de los LED, de vapor de sodio sí, pero de hecho se van a ir a un curso para que en cuanto ya estén capacitados ellos mismos, de hecho el Oficial mayor era la observación, porque tenemos que contratar una empresa que le dé la reparación porque no la hacen ustedes mismos, y la respuesta fue esa, no están capacitados todavía para lo que es LED, entonces, pero y de ahí salió vamos a mandarlos a capacitación para en el próximo contratación ya no se requiera la compañía externa.

La C. Regidora María de la Luz Carrasco Reyes, comenta: Eh, de igualmente nos estaban comentado ayer en la colonia héroes, que están bandalizando, bandalizando, entonces que van y lo reparan y las mismas gentes lo bandalizan, ese es más el problema, y mi pregunta es si se va comprar la grúa?.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: grúa de cuál, para alumbrado?, si, ya está incluida en el, no más también como información, ya se aprobó la licitación de la, de la, del arrendamiento de equipo, es este arrendamiento ayer fue el fallo, y en esa viene dos o tres grúas si no me equivoco de alumbrado y va a durar, nos prometieron que para el 30 de agosto ya estarán entregando todo el equipo, no.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien quienes estén de acuerdo en aprobar las modificaciones presentadas, al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019.- Interviene la C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez: ya lo votamos.- Continúa el C. Presidente Municipal: ah ya lo votamos, como pasa tanto tiempo ya se me olvido.- Replica la C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez: es que lo que pasa hacen el comentario ya que se votó.

Hace uso de la voz el C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza comenta: Este pero como se llama esto puede ir en cuanto a, al tercer trimestre pero si traemos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, siete más, que se dictaminó de Hacienda, de, de lo mismo, bueno, habría que, que aprobarlo, no, cada uno de ustedes tiene ahí la, la copia con los números, Seguridad Publica, pidió es

aprobar una partida de alimentos, en Proceso readaptación social y de viáticos.- Interviene la C. Síndico Propietaria: pero ya se aprobó no Regidor?.- Expresando el C. Regidor Atanacio: todas?.- Responde el C. Tesorero Municipal: todas, por eso le digo ya están aprobadas.

El C. Secretario del Ayuntamiento, Jorge Jáuregui Lewis comenta: Van en el paquete, todos juntos.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza continua: Hay una más de la prepa, de la prepa que nos había traído, donde, ya saben la problemática de la prepa, que no tiene, que tiene los laudos pendientes, y que el tesorero nos puede decir mejor, inclusive los muchachos tuvieron que ir a pagar la prepa en efectivo para que los dineros no fueran confiscados por los laudos, entonces están pidiendo una modificación ahí ellos de pago de creación de una partida por \$480,000.00, y también \$400,000.00 para una partida de inmobiliaria equipo para escuela laboratorios y talleres, y lo que la vez pasada, el Tesorero les dijo, que ya, que fueran pidiendo los aires acondicionados no sé si se acuerdan, bueno viene la modificación, que es para sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial, están pidiendo ellos modificación al, al, a su presupuesto que le aprobemos eso, pago de un laudo, butacas, y los aires acondicionados.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia pregunta: y agua no incluye, no tienen agua?.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: No, pero esas son otras necesidades que presentaron ellos.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza continua: Nos presentaron también, de que van, van a pedir los bebederos pero todavía no estaban incluidos en, en esto, están pendientes, pero si anexaron una fotografía a donde vienen los bebederos, pues más que nada esas tres partidas, que el Tesorero ya les había dicho, pero que se requiere aprobar por parte de nosotros, que hagan, que se cree la partida, para que puedan adquirirlo, esa sería la petición nada más.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: Señor Presidente, antes de votarlo, porque igual es un tema que ya vimos con el Tesorero, si me gustaría para efectos de poderle dar mayor orden y poder apoyar aquí al Tesorero, cuando lleguen las peticiones por parte de las dependencias, eh, donde hacen la solicitud que se nos gire por parte de tesorería, para que saber que ya, ya está visto y que esta también, eh de acuerdo en cierto sentido, en, en el documento pues que se nos gire oficio por parte de tesorería para nosotros poder validarlo, porque puede suceder el caso que lleguen dependencias, directo a hacienda y a nosotros.

El C.P Tesorero Municipal, Carlos Castro Martin del Campo responde: Todas se los hemos presentado con oficio, a la comisión, de parte mía, todas, todas ahí las tengo selladas, y en el paquete que les dejé vienen todas selladas, es el procedimiento que ya tenemos, yo no mando ninguna si no está firmada y sellada, de la comisión y precisamente era para eso que comentas para que tengan conocimiento de todo lo que nos pidieron, el, el camino es subir por tesorería y yo checo mis partidas presupuestales, todo bien y se las paso a ustedes para que ustedes.- Interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: o sea teóricamente yo le comento del oficio de la dependencia, probablemente el Presidente de la comisión tenga la sellada, el oficio dirigido hacia la comisión.- Continúa el C. Tesorero Municipal: si, yo simplemente hice una recopilación de todos, hice un solo paquete pero todas sin excepción estaban presentadas a, a, la comisión.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, pregunta: tienes un comentario?.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, responde: Si oiga Alcalde, mire, deste, todo esto de que esta comentado aquí la Regidora Jovana, se derivó precisamente de falta de, de instalaciones, eh, la verdad que no, no, no, sin ánimo de molestar, ni nada pero, cuatro veces tuvimos que suspender las sesiones pues, por falta de espacio, había mucha gente, no había donde, donde sesionar, no había lugar donde sesionar entonces, en cuatro ocasiones suspendimos la sesión de Hacienda, pues entonces, esto motivo un retraso, en los trabajos de la comisión y aquí se ve reflejado pues, ese es el asunto.

El C.P Tesorero Municipal, Carlos Castro Martin del Campo responde: Voy a tomar un poquito el comentario de la petición del Regidor, ustedes saben que

todo está basado en los presupuestos, no, y ustedes como Regidores también prepararon un presupuesto para este año, no, y nos tenemos que basar en los presupuestos, yo pienso que ustedes para el próximo ejercicio deberían considerar esas instalaciones, mejoras, pero nos tenemos que apegar al presupuesto, y la petición no es a tesorería, la petición es a Oficialía Mayor, que es el que compra, tesorería paga, Oficialía compra, entonces, eh, si ustedes tienen partida presupuestal, hagan su reclasificación y aplíqueno a las mejoras pero ustedes lo tienen que solicitar de su presupuesto, no, entonces, yo creo que ahí ustedes tiene que analizar muy bien sus necesidades como regidores, pues para que, se ejerza eso, no, en otras dependencias están ejerciendo su propio presupuesto y lo ejercen porque ya está autorizado por ustedes mismos, entonces no hay como, por que aquella dependencia compró una cámara, está en su presupuesto y ya lo autorizaron, entonces no pueden hacer ese tipo de comparaciones, no, pero igual ustedes tienen que analizar sus propias necesidades.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Muy buena la sugerencia Tesorero, vamos a estar bien preparados, listos para ahora, en unos meses más, no, para este, eh, yo creo ya que con esta experiencia que se nos dio el año pasado, en la cuestión de la aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos, yo creo que ya compañeros vamos a estar, eh, deste, presentar proyectos por parte del cuerpo de Regidores, con la debida oportunidad y analizarlos junto con usted, porque si bien es cierto, hay dependencias que tienen mayor cantidad de recursos, no, también es que el cuerpo de Regidores, eh, tiene un presupuesto, eh, pero también es la parte fundamental en la toma de decisiones.

El C.P Tesorero Municipal, Carlos Castro Martin del Campo responde: Lo importante ahí es que ustedes aprueban el de todos, no, y así lo aprobaron, pues entonces, a lo mejor es la curva.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Gracias por darnos la idea.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Alguien más, nos puede repetir rapidito.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza explica: Son tres puntos, la modificación al presupuesto de egresos, pago de liquidación de un laudo que traen pendientes \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil), los cuales les impide trabajar, y pidieron compra de mobiliario, equipo para la escuela, laboratorio y talleres por 400 (cuatrocientos), que viene siendo butacas y pizarrones, y, los aires acondicionados que había, que el tesorero había dicho que sí, un sistema de aire acondicionado calefacción y refrigeración. Esos serían los tres puntos.

El C.P Tesorero Municipal, Carlos Castro Martin del Campo responde: Nada más, hay un punto más de la preparatoria, la preparatoria estaba cobrando en efectivo, porque tienen embargadas las cuentas, pero ya depositaron el dinero en la cuenta y se lo volvieron a embargar, no, entonces, eh, ya habían negociado, ya habíamos negociado reducir un poco lo del laudo, y el Licenciado Bladimir ya negoció y vamos a pagar el laudo con ese descuento para que liberen la cuenta, y tenemos un problema, eh, le iba, el Gobierno del Estado les iba a dar tres meses de lo que tenía prometido y ya les dijeron que no, entonces, no sé, este Valentín el hermano de Víctor, eh, él fue el que ayer me dio la información de que no se los va a dar, y si va a ser un problema porque, no va a haber recursos para la preparatoria si no hacemos algo, hablar con la Gobernadora o algo porque era para todo el año, ya no va a ser todo el año van a ser tres meses y después ni los tres meses, entonces si va a ser un problema en el corto plazo, no, que tenemos que ver como lo resolvemos, no más como.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Lo que pasa es que quienes estamos, que formamos parte de la junta de Gobierno de la prepa municipal, ha sido muy claro el problema precisamente ese del recurso del Gobierno del Estado, porque ellos como Gobierno del Estado están solicitando que dentro del municipio, dentro de nuestro presupuesto este especificado, catalogado la prepa municipal, como paramunicipal, para que el Gobierno del Estado pueda, asignar esos recursos, sin embargo aquí ha sido más de, cuestión de, no sé si burocracia, no sé cómo llamarlo falta de atención, por parte de todos, el hecho de poder tenerlo en el presupuesto como paramunicipal porque así lo tiene estipulado el boletín oficial, al momento de la creación de la prepa, sin embargo, no tenemos esa partida donde diga

paramunicipal por eso que el Gobierno del Estado no ha podido asignar esos recursos.

El C.P Tesorero Municipal, Carlos Castro Martin del Campo replica: Si, si en esta parte tiene razón, se tiene que formalizar por qué no lo hicieron en otras administraciones y si es algo, que, que no sé, si ustedes como comisión, o a quien se le va a asignar esa, ese trabajo, para que ya en el presupuesto, siguiente ya, aparezca, porque el argumento que dan también, es lo que es educación, corresponde a Estado no al municipio, eso es lo que, lo que han manifestado algunas personas, pero si a la vez ya nos están dando, la, la respuesta de que con eso ya van a llegar los recursos, pues, si es algo que legalmente no sé si es Jurídico, si es la comisión si tendrían que definir por fin ese asunto.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna continua: Precisamente, en la junta de Gobierno lo vimos, inclusive estaba ahí Bladimir, que decíamos precisamente esa observación, posible que pudiera brindar el ISAF y yo en la junta de Gobierno dije, bueno, que venga alguien del ISAF y que se entere de la necesidad, porque vuelvo a insistir, que vamos a responder a los más de 1000 (mil) alumnos que se encuentran ahí en la preparatoria municipal, que por cuestiones que no le compete al municipio la educación, no van a poder estudiar su preparatoria, yo creo que la creación de la prepa municipal, surgió ante la necesidad de la cantidad de estudiantes que existen en Nogales para estudiar preparatoria, no, entonces el hecho de que exista o no la partida ya depende de la autorización de todos nosotros, yo creo que estaríamos a favor de que se pudiera dar para poder recibir esos recursos, no.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza expresa: Pues, este, la constitución de la prepa, está bien si hay que checarle un dato, porque si menciona el artículo tercero constitucional, que es el Estado, y manifiesta Federación, Estado propiamente y municipio, o sea, si nos compete la cuestión de la, de la educación impartirla por parte del municipio, que es muy fuerte, la, la como se llama, la infraestructura lo que hay que pagar pero si es competencia del municipio no más hay que aclarárselo a, a quien haya que aclarárselo, al ISAF y los que sea porque si es competencia.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna continua: Porque a mí me parece incongruente, que no podamos tener una partida, eh para poder recibir el recurso del Estado, cuando vamos recibir por parte la SEDATU un recurso para la prepa municipal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Pues hay que darle seguimiento a eso Regidora.

El C. Lic. Bladimir Rojas Mendoza, Director Jurídico explica: Bueno, aquí no más abundando en la reunión de la prepa, habíamos platicado o había yo dicho, que más que nada esto es una cuestión de voluntad, y por el lado de que no le compete al ayuntamiento, eh, eh, acertadamente como menciona el Licenciado Atanacio, en el mismo artículo tercero de la constitución, viene la obligación, para los tres niveles de Gobierno de participar en lo que es la educación, y por el lado de que no es paramunicipal pues claramente se acredita con, con el acuerdo de creación, es más, es mas de voluntad, explicarlo y que no vean así.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: bueno, entonces los que estén de acuerdo con la propuesta, ahí para la prepa municipal, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número diecinueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio 2019, de la Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, por la cantidad de \$480,000.00 (Son: Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), para el pago de liquidación de un laudo que traen pendiente, los cuales les impide trabajar; así mismo la cantidad de \$400,000.00 (Son: Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para la compra de mobiliario, equipo para la escuela, butacas, pizarrón, laboratorio, talleres y un sistema de

aire acondicionado calefacción y refrigeración.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien adelante Síndico.

La Síndico, Propietaria, Julia Patricia Angulo Solís, expresa: Tengo una propuesta para votar, que no la tenía el día de ayer, el SNTE quiere que hagamos la propuesta, bueno, la petición del terreno del represo formal, no, en Cabildo para pasárselos a ellos, es la petición para que nos donen o bien, este, cambiarles por otro, el espacio que tiene ellos ahí en el represo, para poder finalizar el proyecto de la SEDATU, es nada más ese punto, no, votarlo para, para mandarlo a petición formal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Los que estén de acuerdo.- En estos momentos interviene la C. Regidora Alma Angélica: A ver, a ver no entendí.- Continúa el C. Presidente Municipal: es una situación muy similar al represo, es una situación muy similar a represo.

La Síndico, Propietaria, Julia Patricia Angulo Solís, comenta: Es que no fue ayer la Regidora a la junta, este, para el proyecto del represo, necesitamos algunos predios, uno es el de Gómez Briones y otro es el del SNTE, este, nada más lo que nos están pidiendo, se haga una petición formal como CABILDO, del terreno pero nosotros le daríamos otra opción de terreno a cambio, una permuta o un cambio.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: los que estén de acuerdo en hacer la petición formal por medio de Cabildo a petición del CNTE, favor, de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, se realice petición formal al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para que otorguen en donación a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, un terreno de su propiedad que se ubica en el área de “El Represo”, para efectos de que sea utilizado en un proyecto a desarrollar en esa Zona de esta ciudad. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No sé, si hay algún, otro.- Expresando la C. Regidora Alma Angélica: si hay muchos.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza expresa: Hay, este, está pendiente lo que se subió a Comisión la vez pasada el contrato, el convenio, bueno el contrato de mandato a título gratuito y con poder ilimitado que le otorga el ayuntamiento en este caso a INSUS, que va unido a lo del represo, es lo que como se llama, nos lo habían subido la sesión anterior, así que todos debemos tener la copia, el dictamen nada más va en términos de que, eh, pues se encomienda a este H. Ayuntamiento, el otorgamiento y celebración del contrato del mandato al título gratuito que otorga el Ayuntamiento al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, es para que ellos puedan hacer todos los trámites, sin necesidad que se esté yendo cada vez, cada vez que se tenga que firmar un documento, este por parte del Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien lo que estén de acuerdo, aquí con la propuesta de Atanacio, en relación a los pendientes que hay con INSUS, es la solicitud de INSUS está?

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza responde: No es la solicitud de contrato de mandato, que la vez pasada se subió a comisión, eh, y pues nos están solicitando, tomemos en cuenta que esto, que estos contratos generalmente se llaman contratos adhesivos o de adhesión, en el cual en realidad no le podemos cambiar, más que poner los datos de quienes son los apoderados, las fechas y aprobarlos, no nos permiten modificarlos, si los modificamos nos los detienen, no son sujetos a negociación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, los que estén de acuerdo levantar la mano en señal de aprobación.- El C.

Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiuno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el otorgamiento y la celebración del Contrato de Mandato a Título Gratuito y como Poder Ilimitado entre el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) con el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, autorizándose en los precisos términos el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, que textualmente dice: Los suscritos *Regidores* que conformamos la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con fecha del 10 de Julio del 2019, siendo las 13:00 horas, previa citación, nos reunimos en la Sala de Regidores, para efectos de llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen respecto del *Contrato de Mandato a Título Gratuito y como Poder Ilimitado* que para celebrarse entre el *Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)* con el *H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora*, lo cual nos fue turnado para su estudio, mediante la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 29 de Abril próximo pasado, estando debidamente facultados para la emisión del mismo, de conformidad con lo establecido en los Artículos 67, 68, 69 y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, y los Artículos 79 y 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, se emite dictamen que se funda en los siguientes: **CO N S I D E R A N D O S:** PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora. SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. TERCERO.- De la misma manera la ley otorga facultades a los Regidores y las comisiones, de someter a consideración del Ayuntamiento las medidas que consideren necesarias para el cumplimiento de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; proponer los acuerdos que deban tomarse para el mejoramiento de las ramas de gobierno y administración, así como proponer acciones y proyectos convenientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 Fr. I, V y VI de la multicitada ley. CUARTO.- Que es necesario formalizar el Contrato de Mandato a Título Gratuito y con Poder Limitado que otorga el H. Ayuntamiento de Nogales,

Sonora, a favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para que pueda continuar con lo relativo al programa de SEDATU en el Represo. Con base en lo anteriormente expuesto y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente: D I C T A M E N : En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 136, fracción XXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículos 61, fracción IV, incisos J, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y el artículo 88 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno Edilicio lo siguiente: ÚNICO.- Se *recomienda* a este H. Ayuntamiento, el otorgamiento y celebración del Contrato de Mandato a Título Gratuito y con Poder Limitado que otorga el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para efectos de dar continuidad al proyecto de El Represo que trae la SEDATU.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza continúa: Luego, hay otro más, tenemos, tenemos el siguiente, el convenio del ISSSTESON, nos están hablando por parte de recursos humanos, es el convenio de prestaciones, de, seguridad social, ISSSTESON, celebrarlo con, con el Ayuntamiento también es un, contrato de, de prestaciones, que hace rato ya tiene un buen rato que no lo habían subido, que lo había otorgado, igual es un contrato de adhesión, al cual tenemos que adherirnos en cuanto a los servicios que presta ISSSTESON, lo están requiriendo, pues para poder prestar los servicios, No, que ya los tenemos todos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Que es lo que hay que hacer ahí, eh?.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza responde: firmárselo y llevárselo para que nos presten bien los servicios de ISSSTESON.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: No, no pero, para que nos presten los servicios nada más?.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza explica: eh, en relación, bueno, para que ellos tengan todo el sustento jurídico, en relación a que le prestan todos los servicios al Ayuntamiento, de que si tenemos un contrato, todos los Ayuntamientos, como este es Estatal, lo deben de tener celebrado.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien los que estén de acuerdo en que se firme el convenio con el ISSSTESON, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintidós.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), autorizándose al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico Municipal, para la suscripción de dicho convenio.-**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Es todo Regidor?.- responde el C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza: yo ya.- Interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat García expresa: Hay un convenio del IEES, es convenio de colaboración.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: y están de acuerdo?.- El C. Presidente Municipal continua: bien, los que estén de acuerdo con la firma del convenio con el IEES, es un tema de participación ciudadana, lo que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintitrés.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de la Democracia en el Municipio de Nogales, Sonora, a través de los Mecanismos de Participación

Ciudadana, con el Instituto Estatal Electoral y de participación Ciudadana, autorizándose al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la suscripción de dicho convenio.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza continua: Bueno el ultimo, de mi parte, está el, deste, el de becas todos sabemos, ahí el de reglamentos de becas, ya las comisiones se reunieron avanzaron, este, el otorgamiento de becas, ayer tenían reunión los de educación, ya tienen los recursos y todo, no tenemos los reglamentos sobre el cual se va a basar, bueno lo tenemos pero no lo hemos aprobado como ayuntamiento, también es un proyecto, que entregaron hace rato, que tenemos que, que darle trámite, aprobarlo por el Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien los que estén de acuerdo en aprobar el Reglamento de la Comisión, de Becas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS MUNICIPALES, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Estado para que surta los efectos legales a que haya lugar. Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección de Educación Municipal para su debida aplicación. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Ya sé que todos nos queremos ir, lo que pasa es que traigo una propuesta que quiero presentar, eh, es una iniciativa, para adicionar y reformar el reglamento interno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora en los artículos 86 y 100 bis, para crear la

comisión de asuntos migratorios, no lo voy a leer todo porque ya a todos les entregué documento, únicamente, eh, quiero exponer la problemática, no, en general, expongo la presente propuesta el fenómeno de migración, como en tema de movilidad humana, que ha cobrado relevancia en la agenda política y mediática nacional, municipal e internacional, no solo por el incremento de los flujos migratorios, sino por la violencia que enfrentan las personas migrantes y la diversas violaciones a sus derechos humanos, tanto en sus países de origen como en el tránsito y los lugares de destino, en el plano internacional diversas agencias de la organización de las Naciones Unidas han integrado el tema de manera transversal e incluso derivado de la declaración de Nueva York se está gestionando el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular sin embargo los diálogos del alto nivel, los acuerdos regionales y binacionales, los marcos normativos y políticas públicas nacionales, no han logrado hacer frente a una realidad migratoria, que realmente proteja los derechos humanos de la población migrante y de quienes requieren protección internacional, nuestro municipio por ser fronterizo, con Estados Unidos, como muchas ciudades fronterizas de México, enfrentan nuevos retos derivados del contexto migratorio actual y de las decisiones que se han tomado o se tomen a lo largo de administración de Donald Trump, en Estados Unidos, sin embargo es importante destacar que muchos de los retos en el tema ya existían y tal vez se agudicen, pero no son problemáticas nuevas, es por ello que es este cabildo, se debe abonar en este fenómeno social, creando una comisión de asuntos migratorios y sus múltiples demandas anteponiendo como reto, coadyuvar con los niveles Federal y Estatal, es sus programas de personas extranjeras y de migrantes deportados de Estados Unidos y otros países, eh, en si es la propuesta que vengo a presentar poder crear, eh, la comisión de asuntos migratorios, no sé si podamos pasarlo a la comisión de Gobernación para su análisis, porque ya vienen presentadas también la facultades de dicha comisión, y en la próxima sesión ya aprobarla.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, comenta: Nomás como comentario Regidora, no entra el turismo y en asuntos internacionales, no será un complemento de esa comisión.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna responde: Pudiera ser un complemento, sin embargo a la importancia que representa ahorita a los asuntos, migratorios no solamente en nuestra ciudad que no también en México, eh, es de gran importancia, poder tener ya una comisión derivado de muchas, peticiones ciudadanas que nos han hecho llegar, no, en el caso particular aquí mismo en Regidores podemos recibir a muchos migrantes y que

no tenemos, eh, la forma de poder ayudar, no, al mismo tiempo aprovechar que exista una Comisión de asuntos migratorios, para poder, eh, conseguir recursos, ahorita que se nos viene una problemática muy grande.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Lo que pasa se lo comento porque, yo he atendido casos junto con la Regidora Edna, y los casos que he atendido con ella son referentes a eso, por eso le comentaba.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: Sin embargo, no vienen contemplados como tal en el reglamento, o sea, en el en la propuesta de la creación de la Comisión, viene muy específico para que casos, no, en la de turismo y asuntos internacionales, toca el tema de migración pero también otros temas.- Interviene el C. Regidor Sergio Estrada: pues que se envíe a comisión.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien los que estén los que estén a favor de enviar la propuesta de la Regidora Jovana, a la Comisión favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la propuesta que presenta la C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, mediante el cual solicita adicionar y reformar el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en su artículo 86, que se crea una Comisión de Asuntos Migratorios, anteponiendo como reto coadyuvar con los niveles Federal y Estatal en sus programas de personas extranjeras y de migrantes deportados de Estados Unidos y otros países, se turne a las comisiones de Gobernación y Reglamentación, y Asuntos Internacionales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, continúa: adelante Regidor.

La C. Regidora María Luisa Rivera González expresa: Buenas tardes, solicito, yo solicito al pleno del H. Ayuntamiento, me autorice incorporar al compañero, Ramssés Urquidez Barredez, se pueda incorporar, a la Comisión de Salud y Asistencia Social, ya que se ha venido desempeñando dentro de ella de manera voluntaria, aportando de manera positiva a dicha comisión.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien los que estén los que estén de acuerdo, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- Interviene el C. Regidor Marco Efrén: tiene que ser en sustitución de otro.- Replica la C. Regidora María Luisa Rivera González: no, aquí yo tengo siete docentes, participan, yo estoy pidiendo.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: nada más Regidora, el tope son siete, entonces ya están los siete, ya no se pueden mas.- El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: a quien quiere sacar.- Continúa la C. Regidora María Luisa Rivera González: bueno, lo mando a la comisión.- El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera: el que no participa, usted solicite que se dé, de baja uno, entonces puede sustituirlo por otro.- Replica el C. Secretario del Ayuntamiento: sí, que se intercambie por uno que no esté interesado.- Continúa la C. Regidora María Luisa Rivera González: acuérdense que son dos, es salud y asistencia social, y el compañero ha venido de un tiempo para acá asistiendo a la comisión, aportando y es de gran ayuda por eso lo estoy solicitando al Pleno, que sería la única comisión que sería de ocho integrantes.- Expresando el C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera: no, no se puede.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Yo sugiero que se vaya a Comisión de Gobernación, ya que no se puede poner mayor integrantes, hasta tope como siete, para que se pueda analizar, quienes son los que estamos dentro de comisión.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, entonces, la propuesta de la Regidora se somete a que se vaya a comisión, para su análisis, los que estén, los que estén los que estén de acuerdo, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiséis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la propuesta que presenta la C. María Luisa Rivera González, Regidora Propietaria, mediante el cual solicita que el C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez, se incorpore a la comisión de Salud y Asistencia Social, ya que se ha venido desempeñando dentro de la comisión de manera voluntaria y positiva, se turne a la comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase”.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar.- En estos momentos interviene el C. Regidor Sergio Estrada Escalante: faltó yo.

El Regidor, Sergio Estrada Escalante, expresa: Señores, eh, buenas tardes nuevamente, por ahí estoy corriendo traslado de documentación relacionada de la inmobiliaria, y, y de este, y algunos meses atrás nos hemos dado a la tarea, algunos abogados, de la fracción de morena, de investigar, con, con, a profundidad el tema de, de, de PINSA, de FOPIN entonces por ahí , eh, logramos descubrir, pues que la, que hay otra manera, mas, mas, deste, más favorable para el Gobierno Municipal, y para en Ayuntamiento que, que, que está reunido aquí en el pleno. Eh, eh la administración del parque industrial, deste, Señor Alcalde si, si usted tiene el conocimiento del pleno del asunto del parque industrial, de PINSA, la demanda y todo eso, no, entonces, deste, esta propuesta, resulta muy ventajosa, para, para, para su Gobierno que usted preside, para la ciudadanía de Nogales, y sobre todo sería un deste, nos desacreditaría a nosotros, bueno sería histórico, pues, para este Ayuntamiento, el, el, el aprobar, el, el, el punto que les quiero someter, a, a, a, nada más para que lo, lo, lo analicemos, y que en, en su momento, se vote, no, eh, se trata pues de que, el que la administra, el, la inmobiliaria, del municipio de Nogales, si, tiene el marco jurídico para la administración del parque industrial, o sea, deste, no, no ocupamos, eh, que el ayuntamiento, como, como inicialmente se había propuesto y que la verdad que, es una, es una propuesta muy viable, que se había hecho anteriormente donde, una administración directa por parte del ayuntamiento, sin embargo aquí, lo logramos descubrir, pues, que la misma inmobiliaria de Nogales, eh, eh, es la, es la, la dirección sí, es la Dirección

idónea para administrar el parque industrial de Nogales, Sonora. Eh, eh, si vemos ahí, en el, en el boletín oficial, si nada más, eh, esto es una propuesta, Señor Alcalde, no se puede, no se va deliberar aquí, la mayoría de los Regidores no tienen el conocimiento, eh, jurídico, es por ello que lo estamos haciendo el traslado con los documentos necesarios, para que, en, en, en su momento lo estudien, y, y en la siguiente, en una sesión posterior, eh, eh, lo votemos, para su aprobación, o desaprobación, no? Entonces, este, mire, en el boletín oficial, en la página, no le veo página aquí, en la página 4, en, en, en los objetivos, la promotora inmobiliaria del municipio de Nogales, dentro del artículo, el artículo segundo en su fracción cuarta dice: promover, construir, urbanizar, vender, dar o recibir en arrendamiento, o administración, Desarrollos, habitacionales, comerciales, industriales y turísticos, tanto en las zonas urbanas como rurales del municipio, eso nada más es para que, tengan conocimiento así muy superficial eh, entonces, eh, señores Regidores estamos ante un, un momento histórico, podemos hacer historia si ustedes deciden, eh, eh, votar por este tipo de administración, es un régimen de administración, muy ventajoso, muy económico, para, para, para el pueblo de Nogales y va, va muy apegado al acuerdo de transformación, que tanto pregona si, nuestro líder Mexicano, Andrés Manuel López Obrador, entonces, eh, eh, analícenlo, no, no tanto para deliberar llévenselo de tarea, y les prometo en la próxima sesión lo sometemos a votación, lo que ustedes decidan, lo que ustedes decidan, si, entonces, eh, eh, ahí tienen eso. Tiene alguna pregunta?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante, Regidor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Es que para que fuera una propuesta, tendría que estar más sustentada, con mayores datos técnicos, de hacienda, jurídicos y de otra índole, no más yo te quiero recordar, que él, el parque industrial, esta como figura de un fideicomiso, no, y estas hablando de una paramunicipal, son dos cosas distintas, pero bueno, o sea, este, no podría ser una propuesta, para mí en mi punto de vista, porque, eh, eh, no va acompañada de algo que pueda sustentar lo que estas estableciendo ya sea de manera técnica, jurídica, financiera.

El C. Secretario del Ayuntamiento, Jorge Jáuregui Lewis comenta: Yo creo que se puede remitir a una comisión para su análisis.

Interviene el C. Regidor Sergio Estrada Escalante replica: No, no David no lo quisimos hacer así de esa manera, no, no, no omitimos esos documentos, por cuestiones estratégicas, sin embargo, no, no, espérame, sin embargo, va, va a haber la oportunidad, les vamos a hacer llegar a todos, a todos le vamos hacer llegar la información esa que necesitas, para en su momento, deste, analizarlo y someterlo al pleno, si, o sea, no, no vengas a decir que es lo que nos falta, no es el momento, verdad, sabemos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Regidor, Regidor, por favor.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada Escalante: no, no, espérame, estoy hablando pues.- Continúa el C. Presidente Municipal: Regidor, no te vas a poner a regañar, no te vas a poner a regañar a nadie.- Replica el C. Sergio Estrada: no, no espérame, estoy hablando, déjame terminar, o sea, este, la, la, la, sabemos que le falta información, o sea es un grupo de abogados que, tiene mucha experiencia, o sea, no se nos pasó ese dato, sino simplemente por cuestiones estratégicas, lo hicimos de esa manera, en su momento Señor Alcalde, vamos a llevar toda información a la Regidora Jovana, para que en la próxima sesión, entonces, abundemos, no, verdad, discutamos y lo analicemos bien.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Regidor, su petición va ser, turnada a una comisión, para que se analice, eso es lo que está pidiendo usted.- Replica el C. Regidor Sergio Estrada: no, pues no, pues si.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: la votación es que se someta su petición a consideración de alguna comisión?.

EL C. Regidor, Sergio Estrada Escalante responde: No, no la petición, mía es, es una vez que ya tengamos, toda la información, que ustedes la conozcan, la votemos en la próxima sesión, si es procedente, este régimen de administración, pero si aquí la mayoría, lo decide que lo enviemos a comisión, pues adelante, no hay ningún problema, es una propuesta.

Hace uso de la voz el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: Si es una propuesta, debe de decir, es una propuesta y solicito que se vaya para su análisis.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante replica: Regidor, Regidor, lo estamos haciendo pues.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, que se vaya a comisión para su análisis.

En estos momentos interviene el C. Regidor Mario Hernández: Yo entiendo que su propuesta es con los Regidores nos la llevemos de tarea para analizarla.- Responde el C. Regidor Sergio: así es.- Continúa el C. Regidor Mario Hernández: hasta le quiero recordar compañero que hace tiempo yo propuse eso, y algunos de los que están aquí se rieron, se rieron, como que la inmobiliaria, lo propuse hace tiempo y fue motivo de risa de algunos, se lo recuerdo compañero.- Responde el C. Regidor Sergio Estrada: bueno pues.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: Compañeros aquí yo creo que la petición de Sergio es muy clara, nos está dando aquí esta información, para analizarla, posterior va a ser su petición o su propuesta, él dijo de tarea, al estudio, vean cuales son las facultades de la promotora y ya más adelante se va a votar, cuando el de la información completa y la propuesta, así de fácil es lo único que lo está pidiendo.- El C. Regidor Sergio Estrada replica: eso es, nada mas

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, ahorita se pasa la información para que se lea.

Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: si, si para que se lea nada más, y el resto de la información, los documentos se los vamos a hacer llegar principalmente aquí al Regidor del Verde, y a todos para que tengan conocimiento, y en su momento se va a discutir, es todo nada más.

Continúa el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza: Muy bien, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las catorce horas con treinta minutos del día doce de Julio de dos mil diecinueve, agradeciendo a todos su presencia, y muchas felicidades a todos los Abogados.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta número Treinta y Tres de la sesión ordinaria celebrada el día Doce de Julio de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Tres de la sesión ordinaria celebrada el día Doce de Julio de dos mil Diecinueve.